



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

**MARCO ORIENTADOR  
SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

**2021**



## Contenido

1.INTRODUCCION.....	4
2. MARCO CONCEPTUAL .....	4
3. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
3.1 Compromiso del jerarca .....	6
3.2 Objetivos .....	6
3.3 Lineamientos .....	7
3.4 Prioridades para valoración de riesgos .....	9
4. ESTRATEGIA .....	10
4.2.1 Etapas para detectar los riesgos .....	11
4.2.2 Amenazas a tener en cuenta.....	12
4.2.3 Conocer y mitigar el impacto .....	12
5. FUNCIONAMIENTO DEL SEVRI.....	13
6. ESTABLECIMIENTO DE ACEPTABILIDAD DE NIVELES DE RIESGO INDIVIDUALES E INSTITUCIONAL.....	14
7. PRIORIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEL RIESGO. ....	18
8. ESTABLECIMIENTO DEL SEVRI .....	18
9. NORMATIVA INTERNA QUE REGULA EL SEVRI .....	22
10 . ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....	26
12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	27
13 . ANEXOS.....	27
ANEXO 1 GUÍA METODOLÓGICA .....	27
ANEXO 2 AMBIENTE DE APOYO .....	33
ANEXO 4 SUJETOS INTERESADOS.....	38
ANEXO 5 ESTRUCTURA DE RIESGOS .....	40
ANEXO 6 DEFINICIONES .....	52
ANEXO 7 MANUAL DE USO DEL SIVARI .....	54
1. PROPOSITO .....	54
2.2.5. -Matriz Identificación de Riesgos (Enlace) .....	55
2.2.5.1 En la bandeja de [Mis Pendientes] [SEVRI], dar clic sobre:.....	55
2.2.6 Matriz Identificación de Riesgos (Jefatura).....	60



## MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

### DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

---

2.2.8 Rechazo Matriz Identificación de Riesgos (Enlace) .....	62
2.2.10 Matriz de Evaluación de Riesgos (Enlace) .....	68
.2.2.12 Matriz Plan de Administración de Riesgos (Enlace) .....	73
2.2.14 Matriz de Plan de Contingencia. ....	77
2.2.16 Matriz de Revisión de Riesgos - Seguimiento (Enlace).....	84
2.2.17 Matriz de Revisión de Riesgos - Aprobación Seguimiento (Jefatura) .....	89
2.2.18 Rechazo Seguimiento Matriz de Revisión de Riesgos (Enlace) .....	91
GLOSARIO DE TERMINOS .....	93



## **1. INTRODUCCION**

El artículo 18 de la Ley General de Control Interno No. 8292, del 31 de julio del 2002, establece que todo ente u órgano sujeto a esta Ley, deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea, de conformidad con sus particularidades, sistema que permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.

Conforme a lo anterior la Contraloría General de la República emite las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo; las cuales entraron a regir a partir del 01 de marzo del año 2006, obligando a la Administración Pública en general a contar con un Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional. Dicho sistema deberá contener al menos la política de valoración del riesgo institucional, la estrategia del SEVRI y la normativa interna que regule el Sistema.

La Dirección General de Aviación Civil se ha abocado a la implementación de un sistema específico de valoración de riesgo emitiendo el Marco orientador al sistema de valoración en 2013, sin embargo, por lo dinámico del Sistema y la madurez del proceso de gestión de riesgos, se requiere de la revisión constante que regula los procesos de valoración de riesgos. Por lo tanto, el presente documento se ajusta al funcionamiento del SEVRI en la Institución, de manera que responda a la solides del sistema, en concordancia con la realidad institucional, generando información para la toma de decisiones y consecución de los Planes.

## **2. MARCO CONCEPTUAL**

Según se establece en las directrices emitidas por la Contraloría General de Republica (D-3-2005-CO-DFOE) las cuales van enfocadas al funcionamiento del SEVRI y conforman un marco conceptual para el Sistema, el cual podemos representar esquemáticamente de la siguiente manera:



### 3.1 Compromiso del jerarca

- Se declara el compromiso por parte del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC), y la Dirección General, el de velar por que el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional se encuentre en funcionamiento garantizando a la administración activa el acceso a los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo dicho proceso de gestión de riesgos y que los productos del SEVRI sean utilizados en la toma de decisiones. promoviendo la participación activa de todos los actores en el ámbito institucional.

### 3.2 Objetivos

#### 3.2.1 Objetivo general

- Promover la Valoración de los Riesgos relevantes en forma sistemática de las actividades, los proyectos y los procesos organizacionales, en el marco de la seguridad operacional de la aviación y las actividades de apoyo, con el fin de proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos.

#### 3.2.2 Objetivos específicos

- Promover una cultura institucional de Valoración del Riesgo, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Dar seguimiento a las medidas establecidas por las Dependencias y mejorar la administración de riesgo institucional.
- Disponer de un sistema para la gestión del riesgo institucional, que permita identificar, analizar, evaluar y administrar los riesgos relevantes, para ubicar a la Dirección General de Aviación Civil en un nivel del riesgo institucional aceptable, todo en el marco del ordenamiento jurídico y técnico aplicable a la materia.
- Se solicite a al Proceso de capacitación un programa de capacitación continua enfocada a resultados, integración y capacidad de la gestión de riesgos institucional dirigida en primera instancia a titulares y enlaces afecta al proceso de valoración de riesgos.

- Implementar a nivel de dependencias indicadores de mejora en los componentes del control interno.

### 3.3 Lineamientos

- El Consejo Técnico de Aviación Civil como jerarca garantizara los recursos humanos, materiales y de equipo necesarios para implementar y fortalecer el buen funcionamiento del sistema Específico de Valoración de Riesgos.
- Es responsabilidad de los titulares subordinados la ejecución en sus departamentos, unidades y/o procesos de cada una de las etapas del Sistema de valoración de riesgo institucional, asignando los recursos humanos y técnicos para la implementación y aplicación de este proceso de valoración de riesgo
- La Dirección General, la Subdirección, jefaturas y funcionarios de los diferentes Departamentos, unidades o procesos son responsables y están en la obligación de colaborar para la aplicación, implementación y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional SEVRI.
- La valoración de riesgo se realizará considerando como base los objetivos incluidos en el Plan Anual, por los diferentes Departamentos y unidades y procesos que conforman la organización formal de la institución. Para ello deberán formalizarse y actualizarse los procedimientos de gestión, instructivos, machotes y formularios de cada uno de ellos.
- La identificación y la valoración del riesgo en las diferentes instancias Departamentos y unidades y procesos de la institución debe ser una actividad, participativa, efectiva, sistemática y continua.
- Mantener actualizado el marco orientador del Sistema de Valoración de riesgos institucional y publicarlo en los dispositivos tecnológicos con que cuenta la institución.



## MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

### DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

---

- Mantener adecuados sistemas de información para una mayor transparencia en la gestión pública.
- Mantener transparencia y eficiencia en la administración de los recursos y hacer un adecuado uso de ellos.
- Brindar un servicio de calidad y de forma segura, oportuna y eficiente
- Para garantizar la calidad en la gestión de riesgos, el Proceso de Control Interno dará asesoría y acompañamiento cuando así se solicite por parte de la dependencia, esto con la finalidad de garantizar el conocimiento de la valoración de riesgos, la aplicación de la normativa y el buen uso de la metodología y las herramientas.
- El Proceso de Control Interno coordinará la implementación de la valoración de riesgo institucional, ejerciendo el rol de facilitador, apoyo técnico y orientador a las unidades, liderando cada proceso en el ciclo de gestión de riesgos, el cual regirá para toda la Institución,
- Toda información generada a partir de la aplicación de la Valoración de riesgos deberá transformarse en insumo para la planificación institucional, y la consecución de objetivos.
- Cualquier incumplimiento conforme a la Normativa de Control Interno respecto a la gestión de Riesgos deberá ser comunicada por parte del Proceso de Control Interno a la Dirección General para determinar las sanciones correspondientes.
- Cada Unidad deberá velar por mantener actualizada la valoración de riesgos, especialmente cuando se sucedan eventos o cambios drásticos que afecten el cumplimiento de sus metas u objetivos

### 3.4 Prioridades para valoración de riesgos

Tal como se indica en como lo indica el Artículo 14 de la Ley General de Control que a la letra dice:

**Artículo 14. —Valoración del riesgo.** En relación con la valoración del riesgo, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

- a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos.
- b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos.
- c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.

Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por *ejecutar*.

- Asimismo, de acuerdo con la función específica de cada Departamento, Unidad o procesos organizacionales se deben analizar los procedimientos existentes y aquellos riesgos que puedan exponer de manera significativa a la institución en el incumplimiento de sus objetivos, para ese efecto se debe decidir sobre las acciones que se tomarán para administrarlos, así como establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones que se ejecutan
- Luego de realizar la correspondiente evaluación y la definición de prioridades en materia de valoración del riesgo, cada Departamento, Unidad o procesos organizacionales deberá estar en disposición y en capacidad de definir, administrar y documentar las medias correctivas necesarias, para cumplir con sus objetivos.
- Se priorizará la atención por parte del Proceso de Control Interno a partir de aquellos riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales



- Serán de atención prioritaria los riesgos de mayor impacto y/o probabilidad de ocurrencia, según su evaluación y que sean ubicados en el nivel Extremo o Alto y relacionados con los objetivos.

#### **4. ESTRATEGIA**

Para el funcionamiento del SEVRI, se contará con una estrategia enfocada en la estructura organizativa existente y fomentando la priorización y valoración de riesgos basada en la importancia de los objetivos, así como la formulación de acciones concretas para el funcionamiento y fortalecimiento del SEVRI.

##### **4.1. Nivel Estratégico:**

Todos los responsables de Departamento, Unidad y Proceso (cuando corresponda) en conjunto con su equipo de trabajo, realizará la Valoración de Riesgo basados con en el análisis de los factores externos e internos (FODA) que podrían afectar los objetivos definidos en los Planes anuales operativos .

##### **4.2 Nivel Funcional:**

Los Departamentos, unidades y procesos (cuando corresponda) realizarán la valoración de Riesgos fundamentado con los objetivos propuestos en el Plan Anual Operativo, y como unidad funcional según la organización vigente y los objetivos definidos en los planes y presupuestos institucionales. Analizando e Identificando los posibles riesgos, sus causas externas e internas y como podrían afectar el cumplimiento de éstos.

La programación de actividades que deban realizarse en torno a la gestión de riesgos se incluirá en cada plan anual del Proceso de Control Interno, además este proceso emitirá anualmente un informe sobre los resultados de la aplicación del SEVRI y otro informe de seguimiento semestral respecto de las acciones realizadas y los resultados de la implementación de las medidas de contingencia y administración para minimizar los niveles de riesgos, de manera que se puedan tomar las medidas correctivas pertinentes .



Los riesgos se pueden controlarse, pero no eliminar. Dependen de la actividad propia de la organización y del entorno donde esta operamos, por ello, para mitigar las amenazas y que no halla perjuicio a la institución, debemos realizar una evaluación constante de los impactos, medir avances y conocer los retrocesos.

Cada dependencia definirá sus riesgos, deben establecer una lista de estos, analizarlos y darles prioridad a los más importantes para hacer una adecuada gestión de los mismos y mitigar las consecuencias.

Una clave para priorizar las amenazas es analizar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada uno para diseñar estrategias, así como el diseño de planes de acción.

#### **4.2.1 Etapas para detectar los riesgos**

---

##### **4.2.1.1 Analizar el contexto:**

---

La identificación inicia con el análisis del contexto tanto interno como externo de la institución. El interno tiene que ver con todo lo que esté asociado a las estrategias y objetivo, misión, visión y en el externo se tienen en cuenta aspectos políticos y económicos, así como la situación país y /o problemas de la industria.

---

##### **4.2.1.2 Definir niveles de riesgo:**

---

Una vez se conozcan los contextos, debemos establecer los niveles de riesgos, que se presentan en cada uno de los procesos y que pueden interferir en el logro de la misión y visión, así como en el cumplimiento de los objetivos.

---

##### **4.2.1.3 Estudiar el riesgo:**

---



Los titulares subordinados y los enlaces deben analizar el riesgo, darle un nombre, describirlo, conocer las causas y efectos que puede traer para poner sobre la mesa las posibles soluciones y acciones para mitigarlo.

Conocer los efectos de cada riesgo es esencial porque hay claridad sobre los problemas que puede significar para la institución, tanto humanos, económicos, y de información.

#### **4.2.2 Amenazas a tener en cuenta**

Entre las amenazas que se deben tener en cuenta para la detección de riesgo están: Cambios en la normativa que rige la operación institucional, directrices políticas, rotación de personal, presupuesto, impacto en el medio ambiente, la pérdida de acreditaciones, la seguridad en la información, avances tecnológicos y la afectación en las instalaciones. Además, siempre debemos tomar en cuenta es el riesgo operacional o de procesos ya que tiene la virtud de ocasionar pérdidas económicas, ya sea por causa de errores humanos, procesos inadecuados, fallas en los sistemas o problemas de información.

#### **4.2.3 Conocer y mitigar el impacto**

Para mitigar, por ejemplo, el riesgo normativo, las instituciones deben hacer un monitoreo constante de los proyectos de ley que se presentan al congreso y son básicamente cambios regulatorios y de normas, con ello se puede evitar la interrupción en las operaciones, pérdida de acreditaciones, así como multas o acciones legales por el incumplimiento a la nueva normativa.

También la pérdida de información sensible o no representa un riesgo latente ya que podría traer consecuencias tales como la interrupción en la operación, errores o inexactitudes en la información ocasionando, sanciones y multas, así como afectación reputacional, e incluso, fraude interno o externo.



### 5. FUNCIONAMIENTO DEL SEVRI

Acciones		Responsables	Indicadores	Metas	Responsables	Indicadores
Funcionamiento de la Herramienta informática para la Administración de la información de riesgos acorde a los cambios y funcionamiento del SEVRI.	Contar con un sistema de información de riesgos actualizado que responda a las necesidades para la sistematización y generación de información del SEVRI.			Unidad de Control Interno, y Tecnologías de Información.	Cantidad de Reportes generados e informes del funcionamiento del SEVRI	
Realizar un informe anual de la gestión de riesgo institucional, sobre los resultados del SEVRI. (Comprendiendo las actividades descritas en el funcionamiento y perfeccionamiento.	Contar con información de la gestión de riesgos que permita realizar los ajustes que sean necesarios			Gerencia General Titulares Subordinados, Unidad de Control Interno.		

## 6. ESTABLECIMIENTO DE ACEPTABILIDAD DE NIVELES DE RIESGO INDIVIDUALES E INSTITUCIONAL

### 6.1 Niveles de Riesgo Individuales

El nivel de riesgo es el grado de exposición al riesgo que se determina a partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia del evento y de la magnitud de su consecuencia potencial sobre el cumplimiento de los objetivos fijados. Este se determinará valorando con estimaciones la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de la consecuencia esperada de los eventos que conforman los riesgos, con base en los siguientes parámetros:

- Serán considerados aceptables los riesgos que han sido calificados con un nivel de riesgo Bajo, los de rango de 1 a 2 (representados con color verde).
- Los riesgos que caigan en un nivel medio son los de rango entre 3 y 4 (color amarillo).
- o podrá considerarse aceptable los riesgos que han sido calificados con un nivel de riesgo alto, con valores entre 6 y 9 (color rojo).

Estos se observan en la siguiente tabla:

Hechos		Magnitud		
		Si el hecho se llegara a presentar tendría impacto o efecto sobre la entidad		
		Impacto		
Probabilidad	Valor	Insignificante	Moderado	Catastrófico
Constante	3	3	6	9
Ocasional	2	2	4	6
Remoto	1	1	2	3

Los riesgos que se clasifiquen como de nivel bajo no necesitarán ser administrados dado que representan poco peligro y disminuir aún más su nivel muy probablemente no valdría la pena considerando el costo que implica y los beneficios que se obtendrían.



Los riesgos de nivel medio serán administrados o no a criterio de la Dependencia, siendo la responsabilidad de cada Titular Subordinado el adecuado manejo del riesgo, tratando de evitar que pase a nivel rojo o que se materialice (considerando el costo beneficio de esto), siendo deseable que los riesgos tengan un valor lo menor posible, aun manteniéndose dentro de la misma clasificación (alto, medio o bajo). Si no se les plantea un plan de administración se deberá estar monitoreando todos los trimestres para asegurar que su nivel de riesgo no entre en un nivel no aceptable.

Por último, a los riesgos de nivel alto se les debe aplicar medidas de Administración de Riesgos que permitan disminuir este nivel.

En todos los casos habrá que crear un Plan de contingencia en caso de que se materialice el riesgo.

### 6.2 Escalas para Determinación de Niveles de Riesgo

Nivel de Riesgo Residual								
Probabilidad			Impacto			Riesgo Residual		
Remoto	Ocasional	Constante	Insignificante	Moderado	Catastrófico	Bajo	Moderado	Alto

La definición de los tipos de gravedad y probabilidad de riesgos utilizados serán los siguientes:

### 6.3 Tabla de Criterios de Magnitud

Hechos		Magnitud		
		Si el hecho se llegara a presentar tendría impacto o efecto sobre la entidad		
		Impacto		
Probabilidad	Valor	Insignificante	Moderado	Catastrófico
Constante	3	3	6	9
Ocasional	2	2	4	6
Remoto	1	1	2	3



	N°	Categoría	Descripción
<b>CRITERIOS DE MAGNITUD</b>	3	<b>Catastrófico</b>	Los impactos de orden financiero y funcional en el desarrollo de la infraestructura aérea, así como el perjuicio a la población resulta <b>DESASTROSO</b>
	2	<b>Moderado</b>	Los impactos de orden financiero y funcional en el desarrollo de la infraestructura aérea, así como el perjuicio a la población resulta <b>SIGNIFICATIVO</b>
	1	<b>Insignificante</b>	Los impactos de orden financiero y funcional en el desarrollo de la infraestructura aérea, así como el perjuicio a la población resulta <b>MÍNIMO</b>

#### 6.4 Tabla de Criterios de Probabilidad

	N°	Categoría	Descripción
<b>CRITERIOS DE PROBABILIDAD</b>	3	<b>Constante</b>	Se espera que suceda reiteradamente (ha ocurrido frecuentemente)
	2	<b>Ocasional</b>	Se espera que ocurra en algunas ocasiones (ha ocurrido infrecuentemente)
	1	<b>Remoto</b>	Improbable que pase pero posible (ha ocurrido raramente)

Así mismo para asignar un nivel de gravedad a un riesgo se guiará al usuario con ejemplos para así reducir la subjetividad de su escogencia. A continuación, se muestran los ejemplos que se han determinado para la creación del presente Marco Orientador.



	N°	Categoría	Descripción Genérica	EJEMPLOS	
				AFECTACIONES A LOS PROYECTOS	AFECTACIONES EN SEGURIDAD OPERACIONAL
CRITERIO DE MAGNITUD	3	<b>Catastrófico</b>	Los impactos de orden financiero y funcional en el desarrollo de la infraestructura aérea, así como el perjuicio a la población resulta <b>DESASTROSO</b>	Sucede alguna o varias de las siguientes situaciones: <b>Costo:</b> Aumento >40% <b>Tiempo:</b> Aumento >20% <b>Alcance:</b> El elemento final del proyecto es efectivamente inservible <b>Calidad:</b> El elemento final del proyecto es efectivamente inservible	— Equipo destruido — Varias muertes
	2	<b>Moderado</b>	Los impactos de orden financiero y funcional en el desarrollo de la infraestructura aérea, así como el perjuicio a la población resulta <b>SIGNIFICATIVO</b>	Sucede alguna o varias de las siguientes situaciones: <b>Costo:</b> Aumento del 20 – 40% <b>Tiempo:</b> Aumento del tiempo del 10 – 20% <b>Alcance:</b> Reducción del alcance inaceptables para el patrocinador <b>Calidad:</b> Reducción de la calidad inaceptable para el patrocinador	— Una gran reducción de los márgenes de seguridad operacional, estrés físico o una carga de trabajo tal que ya no se pueda confiar en los explotadores para que realicen sus tareas con precisión o por completo — Lesiones graves — Daño importante al equipo
	1	<b>Insignificante</b>	Los impactos de orden financiero y funcional en el desarrollo de la infraestructura aérea, así como el perjuicio a la población resulta <b>MÍNIMO</b>	Sucede alguna o varias de las siguientes situaciones: <b>Costo:</b> Aumento insignificante <b>Tiempo:</b> Aumento insignificante <b>Alcance:</b> Disminución del alcance apenas perceptible <b>Calidad:</b> Degradación de la calidad apenas perceptible	— Pocas consecuencias

### **6.5 Nivel Institucional de Aceptabilidad del Riesgo:**

La institución estará en un nivel de riesgo aceptable si, anualmente, se dan las siguientes condiciones:

- Cumplimiento de los objetivos anuales institucionales de por lo menos un 20 % de lo esperado a la fecha de evaluación.
- Cumplimiento de medidas de administración de riesgos de al menos un 85% de lo esperado a la fecha de evaluación.

### **7. PRIORIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEL RIESGO.**

Las prioridades de la DGAC en cuanto a la Valoración del Riesgo será el adecuado funcionamiento del Sistema que apoye el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Institucional (POI), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Nacional de Transportes (PNT) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Los resultados de las valoraciones de riesgos para estos planes se incluirán en los informes respectivos.

Así mismo se debe priorizar la adecuada Valoración de Riesgos en el Área Técnica considerando que esta representa el ámbito sustantivo de la institución y es donde la consecuencia de la materialización de los riesgos es mayor.

### **8. ESTABLECIMIENTO DEL SEVRI**

La Unidad de Planificación Institucional, mediante la Valoración de Riesgos del Proceso de Control Interno de la DGAC será el encargado de liderar el Sistema de Valoración del Riesgo Institucional, con la participación activa de los Titulares Subordinados y sus equipos de enlaces.

Dentro de las acciones de la Valoración de Riesgos para el establecimiento del Sistema de Valoración de Riesgos, está:

- Mantener actualizado el Marco Orientador del SEVRI, según resultados de las evaluaciones internas, externas, y en concordancia con las mejores prácticas.
- Divulgar a nivel institucional la normativa externa e interna aplicable.
- Capacitar (o coordinar las capacitaciones) al personal en la normativa, responsabilidades y herramientas aplicables.
- Emitir los procedimientos e instructivos necesarios para complementar la valoración y revisión de riesgos de cada período.
- Elaborar un cronograma anual para las distintas etapas de la Valoración de Riesgos.
- Seguimiento al cronograma anual para la capacitación al personal de nuevo ingreso. Consolidar la información de las diferentes etapas de la Valoración de Riesgos a nivel institucional y mantener informados a los funcionarios que corresponda.
- Evaluar anualmente el SEVRI según los indicadores definidos en este Marco Orientador y proponer las mejoras que considere pertinentes e implementar aquellas que estén bajo su alcance.

### **8.1 Mantenimiento y Perfeccionamiento del Sistema**

La Valoración de Riesgos será aplicada todos los años de manera continua y estará condicionada a los objetivos incluidos en los planes anuales operativos e institucionales (PAO-POI).

Con el fin de mantener actualizado el conocimiento institucional sobre Control Interno y específicamente sobre la Valoración de Riesgos se realizará una charla informativa para los funcionarios de nuevo ingreso de la DGAC en coordinación Unidad de Gestión del Recursos Humano y su cronograma de actividad.

Con el fin de Buscar el perfeccionamiento de los procesos de control interno se tomará la información generada mediante las herramientas diagnósticos sobre la Valoración de Riesgos y se hará un plan de mejora de este:

- Autoevaluación de Control Interno, Componente de Valoración del Riesgo, responsable: todas las Dependencias.
- Encuesta de percepción anual IGI, responsable: Contraloría de Servicios.
- Evaluación del SEVRI mediante indicadores, responsable: Proceso de Control Interno.

- Aplicación del Modelo de Madurez del Componente de Valoración de Riesgos (cada tres años), responsable: Proceso de control interno Recomendaciones, observaciones de las dependencias de la DGAC que aplican Valoración de Riesgos, y de la Auditoría Interna

## 8.2 Evaluación del SEVRI mediante indicadores

Para la evaluación del SEVRI el Proceso de Control Interno de Unidad de Planificación Institucional aplicará al menos cuatro de los siguientes criterios:

- El compromiso institucional alcanzado con relación al control interno.
- El nivel de capacitación que se logre respecto al control interno y su importancia.
- El carácter oportuno y eficaz de la ayuda especializada que la oficina de control interno pueda brindar a la administración de la entidad y a cada uno de los partícipes de la puesta en marcha del sistema.

La actualización constante que se realiza a las funciones de control.

- Porcentaje de Dependencias que entregaron informes del Valoración de Riesgos en tiempo y forma: Cantidad de dependencias que entregaron el informe en tiempo y forma /Total de Dependencias que debían entregar informe.
  - Porcentaje de cumplimiento de planes de Administración de Riesgos (B): Suma del porcentaje de cumplimiento de cada plan /Total de planes
  - Relación proporcional entre cumplimiento de la Administración de Riesgos y cumplimiento del PAO: (A/B). Lo que se busca analizar con este indicador es la eficacia de la gestión de riesgos con respecto a la consecución de objetivos institucionales representados por medio del PAO.
  - Porcentaje de riesgos materializados: Cantidad de Riesgos materializados/total de riesgos administrados
- Cumplimiento del nivel de riesgo aceptable predefinido en el presente Marco Orientador.
- El compromiso institucional alcanzado con relación al control interno.
  - El nivel de capacitación que se logre respecto al control interno y su importancia.
  - El carácter oportuno y eficaz de la ayuda especializada que la oficina de control interno pueda brindar a la administración de la entidad y a cada uno de los partícipes de la puesta en marcha del sistema.

- La actualización constante que se realiza a las funciones de control.

### **8.3 En relación con las áreas Administrativa y Técnica**

El Jerarca y los respectivos Titulares Subordinados de la institución son los responsables del establecimiento y funcionamiento del SEVRI, por tal razón los riesgos identificados estarán basados en los objetivos incluidos en el Plan Anual Operativo (y por tanto en el POI)

### **8.4 En relación con el Área Técnica**

La Dirección General de Aviación Civil cuenta con el Programa de Seguridad Operacional del Estado. Este sistema de gestión de la seguridad operacional provee a la Dirección General la capacidad de anticipar y abordar las cuestiones de seguridad operacional antes de que desemboquen en un incidente o accidente. Esto permite implementar en la institución un ciclo de mejora continua en cuanto a la seguridad y la eficiencia. Por esta razón, se realizan análisis de riesgos estudiando los eventos, peligros y posibles consecuencias, para determinar las acciones de mitigación, su causa u origen.

El SSP garantiza la libre y activa participación de la industria aeronáutica en general, teniendo entre sus fuentes de información informes tanto voluntarios como anónimos de esta. Como estrategia de integración del SEVRI, se ha establecido la necesidad de incorporar los riesgos identificados por el SSP y el seguimiento respectivo la información que suministra el Programa de Seguridad Operacional del Estado al Sistema de Valoración de Riesgos, información que será suministrada periódicamente por el funcionario responsable del SSP, estas acciones o medidas mitigarán los peligros detectados, que logren minimizar la probabilidad y gravedad de eventos de seguridad operacional, con el fin de mantener y mejorar los niveles aceptables del desempeño de la seguridad operacional determinados por el Estado.

Este proceso se va a retroalimentar con los registros establecidos (Listado de eventos denunciados por los operadores, Informes de Certificación de Aeródromos, Informes de los Inspectores, Reportes de Accidentes e Incidentes, Sistema de Información Aeronáutico Regional –SIAR-) para documentar toda la información que se genere para el establecimiento y aplicación del Sistema de Valoración de Riesgos.



El encargado del SSP deberá remitir a los encargados de las dependencias del Área Técnica los reportes que se han suscitado para que al realizar la Valoración de Riesgos se vean reflejados en la Administración de los Riesgos.

Los responsables de administrar el riesgo en primera instancia serán las Dependencias y de acuerdo con su capacidad de resolución, la administración de éste debería ser trasladada a la instancia competente.

## **9. NORMATIVA INTERNA QUE REGULA EL SEVRI**

### **9.1 Procedimientos del Sistema**

#### **9.1.1 Análisis FODA**

Antes de aplicar la Valoración de Riesgo cada Unidad realizará un análisis FODA de su Dependencia según el formulario 5F45. Para esto se deberá tomar en cuenta los siguientes insumos (los cuales estarán a disposición de los funcionarios de la institución por medio de la intranet de la DGAC):

- El diagnóstico institucional más reciente realizado en ocasión de la creación del Plan Estratégico del CETAC y la DGAC (para lo cual se recomienda leer las conclusiones del análisis interno y externo).
- Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Nacional de Transportes.
- Evaluación más reciente del POI, del PAO y de la Valoración de Riesgos.
- Procedimientos de la Dependencia incluidos en SAGEC (los cuales deben estar actualizados e incluir Normativa externa e interna que le corresponde).

#### **9.2 Al momento de identificar los riesgos la Dependencia debe considerar las amenazas y debilidades detectadas.**

La Valoración de Riesgos de la institución se realizará basada en los objetivos incluidos en el Plan Anual Operativo. De esta manera, al formular el PAO del siguiente año todas las dependencias) desarrollan las etapas de identificación, análisis y evaluación de riesgos sobre cada objetivo del PAO que deben trabajar, en caso de que el nivel de riesgo resulte en una clasificación no aceptable, deberán crear planes de Administración de Riesgos y si se requieren recursos no disponibles, se deben pedir por medio del Anteproyecto Presupuestario.



El Proceso de Control Interno coordinará el Sistema de Valoración de Riesgos de la institución a fin de consolidar la información obtenida de las herramientas aplicadas para la Valoración de Riesgo, lo que validará los resultados de las matrices remitidas por el equipo de enlace.

El Proceso de Control Interno presentará la información y comunicación de los resultados de la Valoración de Riesgos a los sujetos interesados a nivel interno cada 6 meses o cada vez que haya una solicitud específica de alguno de ellos en la materia que le interese. La DGAC dará su aprobación o desaprobación de los riesgos formulados y la aplicación de medidas de administración planteadas.

Si se llegara a rechazar alguna medida el Proceso de Control Interno le comunicará a la Dependencia en cuestión cada vez que se entregue informe (de seguimiento o de evaluación final) del PAO se hará lo mismo con el de Valoración de Riesgos, para lo cual el proceso de Control Interno dará el acompañamiento respectivo a las Dependencias en la creación de sus informes. Una vez recibidos todos, la Unidad de Planificación realizará un informe consolidado de todas las Dependencias y los hará de conocimiento de los sujetos interesados internos. En este informe se incluirá un apartado sobre los principales resultados en relación con los riesgos que se han materializado, analizando las razones de la materialización y evaluando los resultados logrados por el plan de contingencia planteado. Este informe deberá de incluirse en la comunidad virtual creada para este fin.

A principios de cada año, para el mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Valoración de Riesgos, el Proceso de Control Interno establecerá de acuerdo con las demandas que se generen (según las diferentes fuentes de información que se consultarán y que se detallan en el apartado 2.2), en un plan de acción las mejoras que se determinen necesarias al evaluar el SEVRI para su fortalecimiento.

### **9.3 Herramienta para la identificación, valoración y seguimiento de riesgos**

La DGAC dispone de la herramienta SIVARI (Sistema de Valoración de Riesgos), la cual será utilizada siempre que el Proceso de Control Interno así lo determine, en caso de que por problemas técnicos que imposibiliten su uso de manera confiable pondrá a disposición herramienta elaborada en Microsoft Excel u otro medio tecnológico, cual incorporará las instrucciones de uso respectivas.

---

### 9.3.1 Documentación

---

Sobre la evidencia de la ejecución de las etapas de la Valoración de Riesgos cuando se trata de la utilización del SIVARI ese sistema guardara la información y permitirá su utilización y lectura cuando se crea conveniente , además guardara información histórica , cuando se deba utilizar otros medios de valoración matrices Excel toda la información referente se guardara en expediente para cada periodo valorado (identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales),

El informe que resulte de la aplicación de la valoración de riesgos se publicara en la página web institucional y estará física y tecnológicamente disponible para su consulta, también se enviara a cada uno de los responsables de la valoración en las dependencias el resumen de las conclusiones, recomendaciones y resultados obtenidos toda la documentación se subirá a una comunidad virtual administrada por el Proceso de Control Interno y deberá además estar disponible de forma física.

### 9.4 Criterios para el funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgos de la DGAC

El Sistema de Valoración de Riesgos de la DGAC debe tener un funcionamiento con las siguientes características: continuo, enfocado a resultados, económico, flexible, integrado a los sistemas pertinentes institucionales y capaces de procesar la información necesaria.

---

#### 9.4.1 Continuo:

---

La Valoración de Riesgos será ejecutada todos los años durante todo el año, por medio de sus diferentes etapas, monitoreando posibles riesgos que puedan volverse inaceptables y haya que gestionarlos e integrándose con los procesos similares que tiene la institución en el Programa de Seguridad Operacional del Estado y en su Sistema de Gestión.

---

#### **9.4.2 Enfocado a resultados:**

---

La evaluación de los planes de Administración de Riesgos se hará por medio de los indicadores predefinidos que diagnosticarán el nivel de cumplimiento de las medidas implementadas, asimismo la evaluación del SEVRI institucional revisará la relación entre el cumplimiento de estas medidas y el cumplimiento del PAO, lo cual brindará una idea de la eficacia de la Valoración de Riesgos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

---

#### **9.4.3 Económico:**

---

Las medidas de Administración de Riesgos desarrolladas deben tener una relación costo/beneficio positivo para la Administración (lo cual se controlará y documentará desde la Herramienta de Valoración de Riesgos), si se requiriera recursos no existentes en la Dependencia al momento de plantear estas, deberán ser gestionados por los canales ordinarios, pero además se debe elaborar un plan con los recursos actuales. La integración que tendrá la Valoración de Riesgos con el SSP y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de la DGAC ayudará a ser más eficientes (mejor economía en el uso de los recursos) en el desarrollo de planes de mejora.

---

#### **9.4.4 Flexible:**

---

El contexto puede cambiar en el transcurso del año, ante lo cual, con la debida justificación, los Titulares Subordinados pueden retroceder hasta alguna de las etapas de la Valoración de Riesgos y modificar lo que consideren pertinente, adecuándose así a las nuevas condiciones.

---

#### 9.4.5 Integrado:

---

El Sistema se articula con el PAO (y por consiguiente con el POI, el PND, el PNT y el PEI), el Programa de Seguridad Operacional (SSP) y con el Sistema de Gestión de Calidad de la DGAC facilitando así la toma de decisiones de los titulares subordinados y jercas y la ejecución de medidas de mejora de parte de todo el personal de la DGAC.

---

#### 9.4.6 Capaz:

---

El Sistema deberá procesar de forma ordenada, consistente y confiable todos los datos, internos y externos, requeridos para cumplir el objetivo del Sistema con un nivel de seguridad razonable.

En cuanto a la **capacidad de procesamiento** de la información sobre riesgos:

- Se cuenta con el Sistema de Valoración de Riesgos (SIVARI) sin embargo si se presentaran complicaciones en el uso de este sistema se usarán herramientas diseñadas en Excel u otro medio electrónico disponible para realizar y documentar la valoración, mediante el procesamiento, consolidación y reporte de esa información por parte de la Unidad de Planificación, Institucional y sus procesos de Control Interno
- Se dispondrá dicha información en la intranet de la Dirección General de Aviación Civil para la consulta desde los sistemas de información institucionales que así lo requieran.

## 10 . ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

La identificación de riesgos del SEVRI, será realizada utilizando la estructura de fuentes de riesgos descrita en el Anexo 5 que se divide en tres grupos generales: Riesgos del Entorno, Riesgos de Procesos y Riesgos de Información para la Toma de Decisiones. Esta estructura es una adecuación del Modelo Protofito, reconocido a nivel internacional



para la gestión de riesgos más la investigación sobre riesgos para la gestión de proyectos, considerando y adecuando la estructura usada en tal tipo de riesgos por el CONAVI.

formación General Unidad de Accidentes e incidentes		Estructura de Riesgos																																				
Objetivo	Evento	Entorno				Proceso						Información				Gestión de Proyectos																						
		Disponibilidad de Capital	Energía	Desastres Naturales	Legal	Sensibilidad	Fraude	Acceso	Autonidad	Capital de Conocimiento	Infraestructura	Liderazgo	Liquidéz	Operación	Oportunidad	Recursos Humanos	Reputación	Salud Ocupacional	Satisfacción al Usuario	Uso no Autorizado	Alineación con la Estrategia	Asignación de Recursos	Contingencia	Disponibilidad de Información	Enlaces de Comunicación	Evaluación del Entorno	Medición de Resultados	Planeación de proyectos	Gestión de proyectos	Dirección del Proyecto	Gestión de Interesados	Permisos Requeridos	Afectación de Servicios Públicos	Adquisición derecho de vía	Estudios requeridos	Diseño del proyecto	Condiciones de calidad	Obligaciones del contratista

La identificación de los riesgos se considera tanto para los factores originadores de riesgo del modelo utilizado como para algún otro que no esté en la lista original y que sea necesario considerar, por tanto, estas categorías serán ajustadas según la recomendación que emita el Proceso de Control Interno y/o titulares subordinados.

## 11. NOMENCLATURA

CETAC. Consejo Técnico de Aviación Civil

DGAC. Dirección General de Aviación Civil

SIVARI. Sistema Integrado de Valoración de Riesgos Institucional

ASCII. Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional

SEVRI. Sistema Especifico fe Valoración de Riesgos Institucional

## 12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

PLAN ANUAL OPERATIVO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, 8292

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

INFORME DE RESULTADOS DE VALORACION DE RIESGOS 2018.

INFORMES DE AUDITORIA INTERNA

## 13 . ANEXOS

ANEXO 1 GUÍA METODOLÓGICA



La metodología para la Administración del Riesgo requiere de un análisis inicial (FODA) relacionado con el estado actual de la estructura de riesgos y su gestión en la entidad, el conocimiento de la misma desde un punto de vista estratégico, de la aplicación de tres pasos básicos para su desarrollo y de la definición e implantación de estrategias.

La valoración de riesgos se aplica en las entidades públicas, tomando en cuenta que estas organizaciones independientemente de su naturaleza, tamaño y especialidad están permanentemente expuestas a diferentes riesgos o eventos que ponen en peligro el logro sus objetivos y metas.

### **Definición de riesgos**

Evento adverso e incierto (externo o interno) que derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de los objetivos y metas institucionales.

### **Impacto**

Consecuencias negativas que se generarían en la Institución, en el supuesto de materializarse el riesgo.

### **Administración de riesgo**

comportamiento de los riesgos a que están expuestas en el desarrollo de sus actividades, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y planes de acción que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de manera razonable.

El análisis del contexto institucional, su organización y operación son parte de las técnicas para la identificación del riesgo

Partir del análisis y valoración podemos de manera fácil identificar lo siguiente:

**Riesgo Inherente:** Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

**Riesgo Residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.



El riesgo en su tendencia más común es valorado como una amenaza, en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducirlo, evitarlo, transferirlo o mitigarlo; sin embargo, el riesgo puede ser analizado también como una oportunidad de crecimiento o mejora, esto implica que su gestión sea dirigida a maximizar los resultados que éstos generan.

### **Evaluar los riesgos**

Evaluar un riesgo implica considerar todos los posibles escenarios en los cuales el riesgo se haría efectivo.

Po lo tanto la evaluación de riesgos consiste en **valorar el impacto de la exposición a la amenaza**, junto a la **probabilidad de que esta se materialice**.

El Riesgo como ya expusimos en párrafo anterior se constituye en la posibilidad de que suceda un evento que impactara directamente sobre los objetivos de Departamentos, Unidades o Procesos institucionales Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias

La Valoración de Riesgos busca asegurar la identificación y administración de esos riesgos de modo que se evite o al menos se minimice el efecto que pueden tener sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. El desarrollo de este sistema conlleva siete etapas generales que deben aplicarse siempre:

#### **1-Identificación de Riesgos.**

La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en el contexto interno, externo y del proceso ya analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Algunas causas externas no controlables por la entidad se podrán evidenciar en el análisis de contexto correspondiente, para ser tenidas en cuenta en el análisis y valoración del riesgo.



En la Valoración de Riesgos, el riesgo es la unión del evento más su causa más la consecuencia que este puede provocar. Por tanto, en el siguiente orden se debe proceder para cada objetivo valorable del PAO:

- Identificación del factor o tipo de riesgo según la lista de DGAC  
Se hace una revisión de la lista de factores y sus riesgos lo que permite determinar cuáles aplican para la Dependencia. Si no se encontrara el factor específico del evento analizado a la Dependencia puede incluir uno nuevo.
- Identificar los eventos.  
Se identifican aquellos eventos-riesgos que podrían afectar de forma significativa el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### Redacción del evento

Para la redacción del riesgo debemos considera algunas recomendaciones podemos utilizar algunos ejemplos, según la necesidad institucional así,

- Redactar de forma clara, específica y directa sin dar lugar a ambigüedades
- No utilizar más de diez palabras para la descripción del riesgo
- Es necesario no utilizar calificativos como malo, o poco, es preferible otros calificativos más precisos como deficiente, insuficiente o ineficiente.
- No debemos comenzar la redacción con términos como falta de, u otras frases similares
- Podemos en la redacción del riesgo utilizar una estructura así

#### Los servicios que otorgamos están por debajo de los estándares de calidad

<b>Sustantivo</b>	<b>+</b>	<b>Verbo Participio (ado-ido)</b>	<b>+</b>	<b>Adjetivo adverbio (mente)</b>	<b>=</b>	<b>riesgo</b>
-------------------	----------	---	----------	--	----------	---------------

Se aclara que la redacción del evento no es indicar la negación del objetivo. En tal sentido, para establecer el evento es práctico utilizar la siguiente pregunta:

¿Qué puede pasar a futuro que impida lograr un objetivo?



- El evento o riesgo que podría suceder, no hay seguridad de esto, ante lo cual su redacción debe empezar con: “la probabilidad de...”, “la posibilidad de...”
- Identificar las posibles situaciones (internas y/o externas), que podrían propiciar la aparición de los eventos identificados.

Se debe tratar de identificar causas principales y no así causas secundarias.

Identificación de consecuencias sobre el objetivo

- Se debe de identificar cuáles son las consecuenticas que se presentarían sobre el objetivo, en una eventual aparición del evento (materialización del riesgo).

Es útil preguntar:

¿Cuál es el efecto de no lograr el objetivo si se presentará el evento?

Redacción de un riesgo

### **Análisis de riesgos.**

El análisis de los riesgos es la segunda actividad del proceso de valoración del riesgo y consiste en la determinación del nivel de riesgo. El equipo de riesgo de cada Dependencia, con ayuda de su conocimiento experto, deberá definir el nivel de riesgo, el cual se determina por la combinación de los factores de impacto y probabilidad.

Entonces, para los eventos identificados se deberá determinar:

- a) su probabilidad de ocurrencia sin medidas de administración de riesgo
- b) la gravedad de su eventual consecuencia sin medidas de administración de riesgo
- c) su nivel de riesgo sin controles (**riesgo inherente**= a x b)

El resultado de esta fase es el nivel de **riesgo inherente**

- las medidas actuales para su administración
- las características de las medidas actuales
- su probabilidad de ocurrencia con medidas de administración de riesgo actuales
- la gravedad de su eventual consecuencia con medidas de administración de riesgo actuales
- el nivel de riesgo con controles (**riesgo residual**)
- El resultado de esta fase es el nivel de **riesgo residual**.

### **Evaluación de riesgos.**



Los riesgos analizados deberán ser priorizados de acuerdo con criterios institucionales, considerando el nivel de riesgo; el grado en que la institución pueda afectar los factores de riesgo; la importancia de la política, proyecto, función o actividad afectada; y la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos existentes.

Con base en la medición del riesgo residual se califica, de acuerdo con su nivel de aceptabilidad.

### **Administración de riesgos.**

Es la cuarta actividad de la Valoración del Riesgo, consiste en la identificación, evaluación, selección y ejecución de medidas para la administración de riesgos (también llamada tratamiento de riesgos).

Cuando el riesgo residual se ubique dentro del rango de valoración alto, se deberá aplicar un plan de administración de riesgos, igualmente si el riesgo residual se clasifica como medio y el Titular Subordinado decide hacerlo.

Existen varias formas de administrar riesgos (retener, modificar, prevenir, transferir, atender), la medida de tratamiento debe escogerse entre alguna de estas opciones e indicando en cual calza. La definición de estas se encuentra en el Glosario

Las medidas de administración escogidas deben cumplir con ciertas características exigidas en la Norma de Control Interno 4.2, las cuales deben verificarse antes de ser escogidas. Estas son las siguientes:

- Relación costo-beneficio de la acción positiva,
- Capacidad e idoneidad de los entes participantes internos y externos a la institución,
- Cumplimiento del interés público y la hacienda pública
- Viabilidad jurídica, técnica y operacional de la acción

Una vez escogida la medida de administración de riesgo se determina el nuevo nivel de riesgo (**riesgo administrado** = probabilidad de riesgo con medida de administración nuevas x gravedad con medida de administración de riesgo nuevas).

Luego se establece un plan de acción para la ejecución de la medida.

Además, se debe crear un Plan de Contingencia en caso de que el riesgo se materialice (si sucede el evento previsto).

### **Revisión de riesgos**



Es la quinta actividad de la Valoración de Riesgos. Consiste en el seguimiento que se le debe dar a los riesgos y a la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos ejecutadas.

En este sentido, se dará seguimiento trimestralmente a:

- Porcentaje de avance según el plan de trabajo en relación con cada una de las actividades del Plan de Administración de Riesgos
- Nivel de Riesgo actual
- Problemas que han incidido en la implementación de las medidas
- Materialización del Riesgo o no.

Así mismo se informará cualquier otra observación que la Dependencia considere pertinente.

## **ANEXO 2 AMBIENTE DE APOYO**

Para lograr, un ambiente de apoyo efectivo respecto de la valoración del riesgo en la institución se establece:

### **Estructura organizacional**

Para efectos de la Dirección General de Aviación Civil, la responsabilidad por la gestión de riesgo en la Institución recae en el Consejo Técnico de Aviación Civil y el director (a) General y subdirector (a), así como y de los titulares subordinados, funcionarios a cargo de las dependencias de la institución.

Los titulares subordinados o jefes de Departamento, Unidades o Procesos. De esta forma, serán los responsables por el cumplimiento de Ley N° 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N.º 8292 Ley de Control Interno y coordinará con el proceso de Autoevaluación y Administración de Riesgo, lo correspondiente a las actividades en materia de riesgo.

Con la finalidad de organizar el subproceso de Valoración de Riesgo, se toma como guía la estructura organizativa aprobada mediante Decreto Ejecutivo N° 26865MOPT, Nivel Político: Consejo Técnico de Aviación Civil y las dependencias: Unidad de Auditoría Interna y el Órgano Fiscalizador de la Gestión Interesa del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría como Órganos Asesores de éste. Nivel Gerencial: Dirección General (incluye sus procesos de SAGEC, SSP, Contraloría de Servicios, AVSEC FAL,



Certificación de Aeródromos). Las Unidades Asesoras: Asesoría Legal, Planificación Institucional, Transporte Aéreo Unidades Funcionales: Servicios Aeronáuticos, Servicios de Apoyo, Infraestructura Aeronáutica, Coordinación de Aeropuertos e Informática.

Dada la estructura organizativa, le corresponde a la Unidad de Planificación Institucional, coordinar y facilitar la Valoración de Riesgo, la cual se encarga de solicitar y monitorear la información; así como de preparar los informes de las medidas correctivas a las autoridades competentes. Asimismo, debe facilitar al proceso de Contraloría de Servicios los informes de las medidas correctivas planteadas por las Dependencias que tengan relación con las funciones de la Contraloría, conforme el artículo 14 de la Ley N.º 9158 “Ley Reguladora del Sistema Nacional de las Contralorías de Servicios”, con el fin de que se le dé seguimiento de acuerdo con la naturaleza de sus labores.

### **Proceso de Control Interno**

Es el proceso adscrito a la Unidad de Planificación Institucional, encargado de coordinar y facilitar la Valoración del Riesgo, constituida por al menos un funcionario de nivel profesional con la capacitación adecuada en la materia de Control Interno y con la colaboración de Sistemas de la Unidad de Tecnologías de Información, para el soporte del sistema informático SIVARI (Sistema de Valoración de Riesgos).

El Proceso realiza las siguientes funciones:

- Atender, oportunamente, la normativa relacionada con la Ley General de Control Interno y las observaciones emitidas por Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otros órganos fiscalizadores, en materia de Valoración de Riesgo.
- Mantenerse en investigación continua en materia de Valoración del Riesgo tanto con normativa nacional, metodologías utilizadas en otras instituciones como con normativa internacional (COSO ERM, COBIT 5, AS/NZS 4360:1995, ISO 31000 y otros).
- Presentar a cada nuevo Consejo Técnico de Aviación Civil el presente Marco Orientador para su conocimiento y valoración o para aprobación de cambios en caso de que sea necesario.
- Coordinar la divulgación y capacitación en materia de Control Interno y Valoración del Riesgo en la Institución.

- Desarrollar metodologías e instrumentos de autoevaluación y valoración de los riesgos que coadyuven en el logro de las políticas y objetivos institucionales.
- Generar una lista de riesgos que permita identificar, analizar y priorizar los riesgos que se deben dar a conocer a los Jerarcas de la Institución.
- Llevar a cabo actividades de seguimiento que faculten la actualización y pertinencia de la Valoración del Riesgo.
- Dar seguimiento a los planes de Administración del Riesgo propuestos por las Dependencias, con el fin de determinar el cumplimiento de la Valoración del Riesgo.
- Emitir informes de los resultados obtenidos al aplicar la Valoración del Riesgo y efectuar la respectiva divulgación a las Dependencias de la institución.
- Preparar informes, boletines, circulares que permitan a la institución estar informados sobre los resultados y el cumplimiento de la Valoración del Riesgo.

### **Equipos de Riesgo en las Dependencias**

Los equipos de riesgo están conformados por el Titular Subordinado, representantes de los Grupos de Trabajo, Aeropuertos o Procesos (según la Dependencia) bajo su mando y un enlace el cual debe manejar la temática del Control Interno y será el primer contacto de parte de la Unidad de Planificación Institucional para resolver cualquier duda o solicitar información sobre la Valoración de Riesgos.

Realiza las siguientes funciones:

- Atiende las disposiciones de la Ley General de Control Interno N° 8292.
- Implementa la Valoración del Riesgo Institucional en la dependencia a su cargo.
- Coordina con la Unidad de Planificación Institucional, la implementación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la Valoración del Riesgo de la Dependencia.
- Implementa los controles y medidas de mejora que contribuyan a minimizar los riesgos y, a su vez comunica a los responsables de ejecutarlos en los plazos establecidos.
- Realiza los esfuerzos necesarios para disminuir los niveles de riesgo detectados con los recursos existentes en la Dependencia.



- Lleva a cabo las gestiones correspondientes ante las autoridades para la obtención de los medios necesarios, con el fin de atender los riesgos identificados que no pueden ser solventados con los recursos de su Dependencia.
- Mantiene actualizada la información en los sistemas institucionales de autoevaluación y Valoración del Riesgo, con el fin de dar seguimiento a los controles propuestos.
- Emite los reportes del sistema, correspondientes a la Valoración del Riesgo y los remite a la Unidad de Planificación Institucional.

### **Los funcionarios de la Institución**

Los funcionarios de los demás niveles de la organización participarán proactivamente en la aplicación de la normativa, directrices, instrucciones y el presente Marco Orientador. Atenderán a cabalidad los requerimientos de participación en la Valoración del Riesgo e incorporarán en su trabajo la información disponible sobre los riesgos atinentes a los procesos y proyectos en los que participan.

### **Mecanismos de coordinación del SEVRI**

A fin de promover el fortalecimiento de una cultura del control interno enfocada hacia la Valoración de Riesgos se aprovecharán diferentes medios de coordinación y comunicación para:

- Concientizar en los funcionarios sobre la importancia de la Valoración del Riesgo para la institución
- Recalcar el concepto de riesgo en los funcionarios de la institución, buscando así que todos lo entiendan de la misma manera.
- Incentivar la actitud proactiva en la Administración
- Recordar las responsabilidades de cada uno en relación con el SEVRI
- Promover el trabajo en equipo en la DGAC para la debida operación del SEVRI y de la administración en general.

Los diferentes medios por los cuales se harán llegar los mensajes serán: □

Actividades de sensibilización y/o capacitación

- Correo Interno, intranet y página web del DGAC.
- Informes, boletines y circulares.
- Comisión de ética (en la medida en que esta esté activa)
- Reuniones con los Titulares Subordinados.

### **ANEXO 3 RECURSOS PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS**

#### **Financieros:**

El presupuesto institucional deberá contemplar los recursos financieros necesarios para la implementación de la estrategia del SEVRI y para la ejecución de las medidas para la administración de riesgos. Los recursos que se asignen a este sistema deberán obtenerse, de forma prioritaria, de los existentes en la institución en el momento de determinar su requerimiento. En caso de no contar con algún recurso particular, deberá adquirirse en tanto sus beneficios no excedan los costos cumpliendo los procesos presupuestarios y contractuales respectivos.

#### **Humanos:**

El Proceso de Control Interno de la DGAC tendrá asignado al menos una plaza de profesional que es el responsable del Proceso, la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la Valoración de Riesgos de la institución.

Dada la importancia de mantener el conocimiento sobre Valoración de Riesgos actualizado el proceso de Control Interno dará o enviara información relevante vía correo electrónico página WED y si dictara charlas sobre el tema a todos los funcionarios de nuevo ingreso según la programación de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos. Además, cada vez que se comience un nuevo ciclo anual de Valoración de Riesgos se gestionaran refrescamientos sobre el tema al personal interesado.

#### **Materiales:**

Se proporciona en la Unidad de Planificación Institucional, el espacio físico y el mobiliario y equipo de cómputo, materiales necesarios para poner en operación el Proceso de Control Interno. Además, se cuenta con el Sistema de Valoración del Riesgo, SIVARI. Los recursos que se asignen a la Administración de Riesgos deberán obtenerse, de forma prioritaria, de los existentes en la institución en el momento de determinar su requerimiento.



## **ANEXO 4 SUJETOS INTERESADOS**

Los sujetos interesados deberán ser contemplados en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades del Sistema de Valoración de Riesgos. En los casos más cercanos (funcionarios de la institución) la DGAC consultará directamente a estos su percepción sobre el SEVRI (mediante encuesta anual a los titulares subordinados) y estará atenta a sus opiniones o sugerencias para hacer los ajustes necesarios a fin de que este funcione de la mejor manera posible además de que el la Valoración de Riesgos será desarrollada por estos. Así mismo la DGAC considerará las expectativas, quejas y denuncias de la población objetivo y las relaciones que maneja con los sujetos de derecho privado custodios o administradores de fondos públicos otorgados por la institución (mediante las dependencias que tengan relación directa con estos) y estará atenta a coordinar con estos para implementar medidas de Administración de Riesgos si lo considera necesario.

A continuación, se detallan los diferentes sujetos interesados y el canal de comunicación que se utilizará para conocer sus opiniones/sugerencias:



## MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

#### Población Objetivo de la Institución

Clasificación	Sujeto Interesado	Canal de comunicación	Modo de Contemplación en SEVRI
Población Objetivo de la Institución	Proveedores de Servicios Aeronáuticos	Unidad de Servicios Aeronáuticos y Proceso SSP	Las Unidades considerarán las quejas presentadas a la Contraloría y resultados de encuestas desarrolladas por esta además de las denuncias puestas en el SSP, más las experiencias que tenga la Unidad de Servicios Aeronáuticos en su relación con los proveedores
	Usuarios de los aeropuertos	Contraloría de Servicios)	
	Población en general		
Funcionarios de la Institución	Funcionarios de la Institución	Proceso de Control Interno	Los funcionarios expondrán las oportunidades de mejora que consideren según sus experiencias y estas serán consideradas en las diferentes etapas de la Valoración de Riesgos
Sujetos de derecho privado custodios o administradores de fondos públicos otorgados por la institución	AERIS (Gestor interesado del Aeropuerto Juan Santamaría)	OFGI	Las dependencias de la DGAC deberán manejar la información de los fondos de la institución aportados por el fiduciario para determinar los riesgos asociados a dichos recursos
	CORIPORT (Concesionario del Aeropuerto Daniel Oduber)		
	OACI	Coordinación Nacional OACI	
Fiduciarios encargados de administrar fideicomisos constituidos con fondos públicos	Banco Nacional de Costa Rica (Fiduciario ADO)	OFGI/Unidad de Servicios de Apoyo (Recursos Financieros)	El OFGI y Recursos Financieros considerarán la situación vivida por la institución en cuanto a la disposición de los fondos manejados por estos fiduciarios a la hora de desarrollar la Valoración de Riesgos
	Banco de Costa Rica (Fiduciario AIJS)		



## ANEXO 5 ESTRUCTURA DE RIESGOS

### RIESGOS DEL ENTORNO

El riesgo del entorno surge cuando hay fuerzas externas que podrían afectar la viabilidad del modelo de negocios de la empresa, incluyendo los aspectos básicos que guían los objetivos globales y estrategias que definen a ese modelo.

- **Deseos de los Usuarios** – Las necesidades y deseos de los usuarios cambian y la institución no es consciente de ello; por ejemplo, mayor demanda por una entrega más rápida de productos y/o servicios.
- **Innovación Tecnológica** - La institución no aplica los avances en la tecnología en su modelo de negocios para lograr o sostener su ventaja competitiva o se expone a las acciones de competidores o sustitutos sí lo hacen, obteniendo un mejor rendimiento en cuanto a calidad, costo y oportunidad en sus productos, servicios y procesos.
- **Sensibilidad** – El compromiso excesivo de los recursos y flujos de efectivo esperados amenaza la capacidad de la institución para soportar cambios en las fuerzas del entorno que están fuera de su control.
- **Disponibilidad de capital** - Acceso insuficiente al capital amenaza la capacidad de la institución de crecer, ejecutar su modelo de gestión y generar ingresos en el futuro para el desarrollo de la Aviación
- **Soberano/Político** – Decisiones políticas amenazan los recursos de la institución y sus flujos de efectivo futuros y/o la factibilidad para desarrollar los proyectos institucionales.
- **Marco Normativo** - Leyes cambiantes amenazan la capacidad de la institución de realizar contratos importantes, hacer cumplir acuerdos contractuales o implementar estrategias y actividades específicas.
- **Pérdida Catastrófica** - Un desastre significativo amenaza la habilidad de la institución de sostener sus operaciones.

## II. RIESGOS DE PROCESOS

El riesgo de procesos es el riesgo que los procesos de la institución:

- No están adquiriendo, administrando, renovando y disponiendo eficazmente los recursos del negocio
- No están claramente definidos
- No están alineados con sus estrategias
- No están operando eficaz y efectivamente para satisfacer las necesidades del usuario
- No están creando valor
- Están diluyendo el valor al exponer activos financieros, físicos, información e intelectuales importantes a pérdidas, riesgos, malversación o mal uso inaceptables

Estos riesgos afectan el éxito con que la institución ejecuta a su gestión.

#### **A. RIESGOS DE OPERACIONES**

El riesgo de las operaciones es el riesgo de que sean ineficaces e ineficientes en la ejecución del modelo de gestión de la institución, la satisfacción de sus usuarios y el logro de los objetivos de calidad, costo y tiempo.

- **Satisfacción al Usuario** - La falta de enfoque en los usuarios amenaza la capacidad de la institución para cumplir o exceder las expectativas de estos.
- **Recursos Humanos** - Falta de conocimientos, habilidades y experiencias requeridas entre el personal clave de la institución amenaza la ejecución de su modelo de negocios y el logro de sus objetivos.
- **Capital de Conocimiento** - Los procesos por capturar e institucionalizar el aprendizaje a través de la institución son inexistentes o ineficaces, produciendo un tiempo de respuesta lento, costos altos, errores repetidos, lento desarrollo de competencias, restricciones en el crecimiento y funcionarios desmotivados.
- **Desarrollo de Productos o Servicios** - El ineficaz desarrollo de servicios amenaza la habilidad de la institución para cubrir o exceder las necesidades y deseos de sus usuarios de manera consistente.
- **Eficiencia** - Operaciones ineficientes amenazan la capacidad de la institución de producir servicios de calidad a costos razonables.



- **Capacidad** - La capacidad insuficiente amenaza la habilidad de la institución de cubrir las demandas de los usuarios. La capacidad instalada excesiva amenaza la sostenibilidad financiera de la institución.
- **Tiempo de Ciclo** - Las actividades innecesarias amenazan la capacidad de la institución de desarrollar, producir y entregar bienes o servicios de manera oportuna.
- **Abastecimiento** - Fuentes limitadas de equipo, energía y otros suministros clave, amenazan la habilidad de la institución para generar los productos/servicios de calidad, a costos razonables y de manera oportuna.
- **Efectividad de Servicios** - Servicios mal posicionados o que operan ineficientemente amenazan la capacidad de la institución para satisfacer las necesidades de los usuarios actuales y potenciales.
- **Alianzas** - Alianzas, convenios y otras relaciones externas ineficientes o inefectivas afectan la capacidad de la institución.
- **Cumplimiento** - El incumplimiento con los requerimientos de los usuarios, políticas y procedimientos organizacionales, leyes y regulaciones pueden producir baja calidad, costos más altos, ingresos perdidos, retrasos innecesarios, penalidades, multas, retraso en objetivos, etc.
- **Interrupción** - Las interrupciones de operaciones que provienen de la no disponibilidad de equipo tecnológico de punta, personal calificado y habilitado, instalaciones u otros recursos amenazan la capacidad de la institución de cumplir su misión y/o visión.
- **Falla de Productos/Servicios** - Productos o servicios de baja calidad exponen la institución a quejas de los usuarios, aplicación de garantías, reparaciones en el campo, devoluciones, litigios, reputación comercial, atraso en proyectos, etc.
- **Medio Ambiente** - Actividades dañinas al medio ambiente exponen a la institución a obligaciones por daños personales, daños materiales, costo de reparación y remoción, daños y perjuicios punitivos, atraso en proyectos, etc.
- **Salud y Seguridad** - No proporcionar un ambiente de trabajo seguro al personal o a los usuarios expone a la institución a compensación por daños, pérdida de reputación y otros costos, atraso en proyectos, etc.



## B. RIESGOS FINANCIEROS

El riesgo financiero es el riesgo que los flujos de efectivo no se manejan de manera costo efectiva para:

- Maximizar la disponibilidad del efectivo
- Reducir la incertidumbre de los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, crédito y otros riesgos financieros  
Mover fondos rápidamente y sin la pérdida de valor a dondequiera que ellos sean más necesarios.
- **Tipo de Cambio** - La volatilidad en los tipos de cambio de moneda extranjera expone la institución a pérdidas económicas y contables.
- **Instrumentos Financieros** - La exposición a costos de administración excesivos.
- **Costo de Oportunidad** - El uso de fondos de una manera que lleva a la pérdida de valor económico, incluyendo tiempo y costos de transacción.
- **Colateral/Garantías** - La pérdida de valor o incapacidad para tomar control de un activo proporcionado a la institución como colateral.

### C. RIESGOS DE DIRECCION

Es el riesgo que los Titulares Subordinados y funcionarios:

No están debidamente liderados

No saben que hacer

Excedan los límites de su autoridad asignadas Se le incentiva a hacer lo incorrecto

- **Liderazgo** - El personal de la institución no es liderado eficazmente, lo que puede resultar en una falta de dirección, enfoque en el usuario, motivación, credibilidad y confianza en la gerencia a través de la empresa.
- **Autoridad/Límite** - Líneas de autoridad no efectivas pueden causar que las jefaturas y personal hagan cosas que no deben hacer o dejen de hacer lo que deberían. El no establecer o verificar el cumplimiento de límites en las acciones del personal puede causar que los empleados cometan actos no autorizados o no éticos, o asuman riesgos no autorizados o inaceptables.
- **Tercerización** - Las actividades de tercerización pueden dar lugar a que los terceros no actúen dentro de los límites de autoridad establecidos o no realicen sus tareas de manera consistente con las estrategias y objetivos de la institución.
- **Incentivos de Desempeño** - Indicadores de desempeño irreales, mal entendidos, subjetivos o no accionables pueden causar que Titulares Subordinados y funcionarios actúen de manera inconsistente con los objetivos, estrategias y normas éticas de la institución, o prácticas de negocios prudentes.
- **Disposición al Cambio** - El personal de la institución no puede o se resiste a implementar mejoras a procesos y productos/servicios lo suficientemente rápido como para guardar el paso con los cambios en el mercado.
- **Comunicaciones** - Canales de comunicación ineficaces pueden producir mensajes que son inconsistentes con las responsabilidades autorizadas o los indicadores de desempeño establecidos.



## D. RIESGOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

El riesgo de que la tecnología de información en la institución:

No exista

No está operando según lo planeado

Está comprometiendo la integridad y confiabilidad de los datos e información exponiendo activos importantes a pérdidas o mal empleo

No soporta apropiadamente los procesos estratégicos

- **Relevancia** - Información irrelevante creada o resumida por cualquier sistema aplicativo puede afectar negativamente las decisiones de usuarios.  
Integridad - Todos los riesgos asociados con la autorización, integridad y exactitud de las transacciones que son ingresadas, procesadas, resumidas y reportadas por los distintos sistemas aplicativos de la empresa.
- **Acceso** - El no restringir el acceso a la información (datos o programas) adecuadamente puede producir el conocimiento y uso no autorizado de información confidencial. La excesiva restricción del acceso a la información puede impedir que el personal realice sus tareas asignadas eficaz y eficientemente.
- **Disponibilidad** - La no disponibilidad de información importante cuando se le necesita amenaza la continuidad de las operaciones y procesos estratégicos de la institución.
- **Infraestructura** - El riesgo que la empresa no tenga la infraestructura de tecnología de información (p.e. hardware, redes, software, procesos y personal) que necesita para soportar eficazmente los requerimientos de información de negocios actuales y futuros del negocio, de manera eficaz, costo efectiva y bien controlada.

## E. RIESGOS DE INTEGRIDAD

El riesgo de integridad es el de fraude gerencial, fraude de personal, actos ilegales y actos no autorizados puede causar actos de corrupción.

- **Fraude Gerencial** - La presentación intencional de estados financieros incorrectos o de información incorrecta sobre las capacidades o intenciones pueden afectar adversamente las decisiones de sujetos interesados externos.

- 
- **Fraude de funcionarios/Terceros** - Actividades fraudulentas perpetradas por funcionarios, clientes o proveedores, agentes o terceros contra la institución para beneficio personal (por ejemplo, apropiación de activos físicos, financieros o recursos de información) expone a pérdida financiera.

Actos Ilegales - Actos ilegales cometidos por Titulares Subordinados o funcionarios exponen a la institución a multas, sanciones, y pérdida de ingresos, reputación, etc.

- **Uso No Autorizado** - El uso no autorizado de los activos físicos, financieros e información de la institución por los funcionarios u otros la exponen al gasto innecesario de recursos.

### III. RIESGOS DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES

El riesgo de información para la toma de decisiones es el riesgo de que la información utilizada para apoyar la ejecución del modelo de gestión, la generación de reportes internos y externos sobre el desempeño y la evaluación continua no sea relevante o confiable.

#### A. RIESGOS DE INFORMACION OPERATIVA

- **Precio de Productos/Servicios** - La falta de información relevante y/o confiable que soporte las decisiones de fijación de tarifas pueden producir que los usuarios no quieran pagar, no cubren los costos de desarrollo, o no cubren el costo de los riesgos asumidos por la institución.
- **Compromiso Contractual** - La falta de información relevante y/o confiable respecto a los compromisos contractuales vigentes en un momento puede producir decisiones de compromiso contractuales incrementales subsecuentes que no corresponden al mejor interés de la institución.
- **Medición Operativa** - Indicadores de gestión inexistentes, irrelevantes y/o no confiables pueden causar evaluaciones y conclusiones erróneas acerca del desempeño operativo.

**Alineamiento** - El no alinear los objetivos de las Dependencias y las medidas de desempeño con objetivos y estrategias institucionales y gubernamentales pueden producir actividades antagónicas y descoordinadas en toda la institución.

## B. RIESGOS DE INFORMACION DE GESTION

- **Presupuesto y Planeamiento** - Información de planeamiento y presupuestaria inexistente, poco realista, irrelevante o no confiable puede causar decisiones y conclusiones financieras incorrectas.
- **Información Contable** - Manipulación de resultados para lograr los objetivos financieros.
- **Evaluación del Reporte Financiero** - No compilar información externa e interior relevante y confiable para evaluar si se requieren ajustes o revelaciones en los estados financieros puede producir la emisión de informes financieros engañosos a sujetos interesados.
- **Evaluación de Inversiones** - La falta de información relevante y/o confiable que soporte las decisiones de inversión.
- **Reporte Regulatorio** - El reporte incompleto, inexacto y/o inoportuno de información financiera y operativa requerida por entidades regulatorias pueden exponer la institución a penalidades y sanciones.

## C. RIESGOS DE INFORMACIÓN ESTRATEGICA

- **Monitoreo del Entorno** - La falta de monitoreo del entorno o la formulación de supuestos poco realistas o erróneos sobre los riesgos del entorno puede causar que la institución mantenga estrategias a pesar de que se hallan vuelto obsoletas, o formule estrategias que no estén acorde con el entorno
- Modelo de Gestión - La institución tiene un modelo de gestión obsoleto y no lo reconoce y/o falta la información necesaria para hacer una evaluación del modelo actual y construir uno oportunamente.
- **Estructura Organizacional** - La gerencia carece de la información necesaria para evaluar la efectividad de la estructura orgánica de la institución, lo que amenaza su capacidad para el cambio o para lograr sus estrategias de largo plazo. La estructura no sustenta las estrategias de negocio o está obsoleta

- **Medición de Desempeño** – Indicadores de desempeño inexistentes, irrelevantes, no confiables, e inconsistentes con las estrategias institucionales establecidas amenazan la habilidad de la institución de ejecutar sus estrategias.
- **Asignación de Recursos** - Un proceso de asignación de recursos e información de soporte inadecuados puede evitar que la institución logre sus objetivos.
- **Planeamiento** - Un proceso de la planificación estratégica subjetivo y complejo puede producir información irrelevante, amenazando la capacidad de la institución para formular estrategias viables.

#### IV. RIESGOS EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Estos riesgos pueden implicar en el proyecto: aumento de los costes, retrasos, disminución de calidad, impacto en el medio ambiente, pérdida o daños a personas o propiedades y otros.

- **Afectación de servicios públicos:** no se efectuó programación de la remoción, reubicación, etc., de los servicios públicos o el tiempo real superó la programación, afectando el alcance, tiempo y costo del proyecto.
- **Aplicación de metodologías de desarrollo (Informática):** un incumplimiento en la aplicación de la metodología de desarrollos de sistemas informáticos no permitiría la estandarización y el logro eficaz del objetivo planteado.
- **Condiciones de Calidad:** durante el proceso se comprueba que los materiales o la obra no cumple con las especificaciones técnicas (calidad) definidas en los términos contractuales, o que las condiciones establecidas en relación a la calidad son insuficientes.
- **Dirección del Proyecto:** se presentan debilidades en la coordinación general e integral para la ejecución de los proyectos institucionales. Se puede presentar casos en que existan varios responsables del proyecto en diferentes etapas del mismo y así se diluye la responsabilidad.
- **Diseño del proyecto:** se utilizó en el proceso de contratación un diseño que no se ajusta al alcance del proyecto o está desactualizado, en relación a las necesidades actuales o a la normativa vigente, o se identificaron ajustes sustanciales en el proceso

de ejecución del proyecto y el proyecto requiere modificaciones al alcance, tiempo y costo.

- **Estudios previos requeridos:** no se identificó la necesidad de estudios de suelos, información topográfica, estudios hidrológicos, hidráulicos, entre otros; o se dispone de los estudios requeridos, pero éstos no cumplen con las necesidades del proyecto, su alcance es limitado o no brinda información suficiente.
- **Fiscalización y supervisión de proyectos:** la supervisión y fiscalización del avance del proyecto es débil, no permite regular el progreso y el desempeño del proyecto para identificar áreas en las que sean necesarias acciones correctivas y cumplir con los objetivos en el Plan de Dirección del Proyecto.  
  
Gestión de expropiaciones: no se logra disponer de las donaciones o expropiaciones necesarias en el momento oportuno para iniciar o continuar el proyecto y esto afecta el alcance, tiempo y costo del mismo.
- **Gestión de interesados:** se carece de un plan de gestión de interesados o la influencia de los grupos de interés afecta el alcance, tiempo y costo del proyecto.
- **Gestión de proyectos:** en cuanto a la planificación, ejecución, seguimiento y control del proyecto; en general se encuentran desarticulados por lo que la consecución de objetivos se imposibilita.
- **Infraestructura tecnológica (Informática):** al no contar en el momento oportuno con la infraestructura tecnológica acarrea la ejecución no satisfactoria del proceso, y llega a menoscabar la actividad del usuario. Por ende, es importante contar con una infraestructura adecuada para el acceso de las actividades del usuario tanto internos como externos, tales como, accesos de enlaces, anchos de banda adecuados, internet, capacidad idónea para el almacenamiento de la información, entre otros.
- **Interpretación de los términos del proyecto (Informática):** que exista alguna diferencia entre la información comunicada y la interpretación del analista del proyecto, lo cual genera que el proyecto brinde un producto que no cubra las necesidades y un eventual retraso en el tiempo programado para su desarrollo.
- **Mejores prácticas:** se realiza la gestión del proyecto sin considerar mejores



- **Prácticas en administración de proyectos:** Planos constructivos finales, Plan de dirección del proyecto, acta de constitución del proyecto, Plan de administración de riesgos, plan de adquisiciones, registro de lecciones aprendidas, entre otras.
- **Modificaciones en el alcance, tiempo, costo y calidad (Informática):** derivado de alguna variación entre los requerimientos y términos contractuales y la interpretación que realice el desarrollador del proyecto se genere una diferencia respecto a la programación del alcance, tiempo, costo y calidad. Esta situación podría generar incumplimientos lo cual afecta el desarrollo del proyecto.
- **Obligaciones del contratista:** se presentan errores, omisiones, incumplimientos de especificaciones técnicas, rendimientos, plazos de ejecución, entre otros. Lo cual afecta el desarrollo del proyecto según lo programado.
- **Permisos requeridos:** se realiza la gestión programada y oportuna para obtener permisos requeridos para el desarrollo del proyecto: permisos ambientales, forestales, otros. No obstante, se dispone de los mismos en un plazo superior al estimado, según la programación del proyecto.
- **Proceso de planeación de proyectos:** se realiza el proceso de planificación, pero incompleto, no incorpora el Plan del Proyecto, la definición de aspectos sustantivos del proyecto es errónea (alcance, tiempo, costo, calidad, etc.), el control y seguimiento del proyecto es inadecuado, entre otros.
- **Quiebra del proveedor:** el proyecto se suspende, no se concluye o no se le puede dar el mantenimiento requerido, debido a cambios de organización en la empresa contratada, quiebra de la empresa contratada, entre otros.
- **Requerimientos incompletos (Informática):** que los usuarios no definan todos los requerimientos para satisfacer la necesidad de su proyecto o que éstos sean incompletos.
- **Resistencia al cambio (Informática):** se genera un sistema sin la participación y el apoyo del usuario final; además podría darse debido a la utilización de una metodología propia o la pérdida de beneficios actuales, por lo cual no acepta el cambio.



- **Rotación de recursos humanos:** variaciones en el personal inicialmente asignado al proyecto podría producir un retraso debido al tiempo adicional para el aprendizaje (curva de aprendizaje) del nuevo personal sustituto asignado.
- **Soporte de atención (Informática):** al no contar con un adecuado tiempo de atención en la solución de los problemas suscitados con los equipos y sistemas informáticos de los usuarios finales, estos podrían verse afectados o imposibilitados en el cumplimiento de sus actividades.
- **Vinculación entre diferentes sistemas (Tecnologías de Información):** en casos que se requieran integrar varios sistemas, se podrían generar debilidades de comunicación que afecten el desarrollo del proyecto; además de requerir pruebas y condiciones especiales para su ejecución.

## ANEXO 6 DEFINICIONES

**Análisis de riesgos:** Proceso que comprende la determinación del nivel de riesgo a partir de la posibilidad y consecuencia de los eventos identificados.

**Atender riesgos:** Opción para administrar riesgos, que consiste en actuar ante las consecuencias de un evento, una vez que éste ocurra.

**Causa:** Se debe de dar la identificación de las manifestaciones, características o variables mensurables u observables que podrían propiciar que se genere el evento identificado. Es responder a la pregunta ¿Cuáles razones, hechos o decisiones provocan que se materialice o se dé el evento que genera afectación en el logro de los objetivos?

**Consecuencia:** conjunto de efectos derivados de la ocurrencia de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sean pérdidas, perjuicios, desventajas o ganancias.

**Estructura de riesgos:** clases o categorías en las que se agrupan los riesgos en la institución.

**Evaluación de riesgos:** Proceso que comprende la determinación de las prioridades para la administración de riesgos.

**Evento:** incidente o situación que podría ocurrir en un lugar específico en un intervalo de tiempo particular.

**Gravedad:** magnitud, consecuencia que puede ocasionar en la dependencia por la materialización del riesgo. También se le llama impacto, importancia, intensidad, entre otros.

**Identificación de riesgos:** primera actividad del proceso de valoración del riesgo que consiste en la determinación y la descripción de los eventos de índole interno y externo que puedan afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos fijados.

**Modificar riesgos:** Opción para administrar riesgos que consiste en afectar los factores de riesgo asociados a la probabilidad y/o la consecuencia de un evento, previo a que éste ocurra.

**Nivel de riesgo aceptable:** El nivel de riesgo que la DGAC está dispuesto y en capacidad de asumir para poder cumplir con sus objetivos sin incurrir en costos excesivos en relación con sus beneficios.



**Nivel de Riesgo Inherente:** se define como el riesgo existente antes de establecer los controles, es decir sin no se hubiesen adoptado acciones para alterar el impacto o la probabilidad.

**Nivel de Riesgo Residual:** consiste en el riesgo remanente tras establecer las medidas de control actuales.

**Nivel de Riesgo Administrado:** consiste en el riesgo remanente tras establecer las medidas de control nuevas (de Administración de Riesgos).

**Plan de Administración de Riesgos:** Documento aprobado por el Consejo de Administración que menciona, las medidas de administración de riesgos que se llevarán a cabo en la entidad, así como sus responsables y el cronograma para cumplirlas.

**Prevenir riesgos:** Opción de administración de riesgos que consiste en no llevar a cabo el proyecto, función o actividad o su modificación para que logre su objetivo sin verse afectado por el riesgo.

**Probabilidad:** medida o descripción de la posibilidad de ocurrencia de un evento. **Riesgo:** Posibilidad de que un factor, evento, sea de origen interno o externo, afecte a la organización, procesos, subprocesos y el logro de sus objetivos.

**Retener riesgos:** Opción de administración de riesgos que consiste en no aplicar los otros tipos de medidas (atención, modificación, prevención o transferencia) y estar en disposición de enfrentar las eventuales consecuencias.

**Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI):** Conjunto organizado de componentes que, interrelacionados con la identificación, el análisis, la evaluación, la administración y el seguimiento de los riesgos organizacionales y del propio Sistema, permiten realizar la valoración del riesgo.

**Sujetos interesados:** personas físicas o jurídicas, internas o externas a la institución, que pueden afectar o ser afectadas directamente por las decisiones y acciones institucionales.

**Titular Subordinado:** funcionario de la Administración Activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.

**Transferir riesgos:** Opción de administración de riesgos, que consiste en que un tercero soporte o comparta, parcial o totalmente, la responsabilidad y/o las consecuencias potenciales de un evento.



## ANEXO 7 MANUAL DE USO DEL SIVARI

link : [http://srv-sj-applotus01.dgac.go.cr/app/sivari\\_v2/svgest.nsf](http://srv-sj-applotus01.dgac.go.cr/app/sivari_v2/svgest.nsf)

Usuario :

Contraseña :

### 1. PROPOSITO

1.1. Dar a conocer la herramienta para la aplicación de la Valoración de Riesgos y la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la forma de ingreso e interacción con ese Sistema denominado Sistema de Valoración de Riesgos – SIVARI

### 2.DESCRIPCION

#### 2.1 Estructura

- Generalidades
- Secuencia de imágenes y conceptos para uso del SIVARI
- Aplicación -Todas las dependencias que conforman la Organización de la DGAC y el CETAC

#### 2.2 Generalidades

2.2.1 Todas las dependencias que forman parte de la estructura formal de la DGAC y el CETAC podrán ingresar al SISTEMA DE VALORACION DE RIESGOS utilizando para ello el presente instructivo

2.2.2 Usando el navegador **Internet Explorer** puedes utilizar el LINK para ingresar o puedes entrar a la página de la Dirección General de Aviación Civil ([www.dgac.go.cr](http://www.dgac.go.cr)) y escoge **PERFILES - FUNCIONARIOS -INSTITUCIONALES**: Sistema de valoración de riesgos -SIVARI

2.2.3 La primera pantalla en parecer es la de ingreso y en la que debes digitar el [**Usuario**] y [**Clave**] asignada para ingresar a **SIVARI**, luego dar clic en: [**Entrar**].

**Server Login**

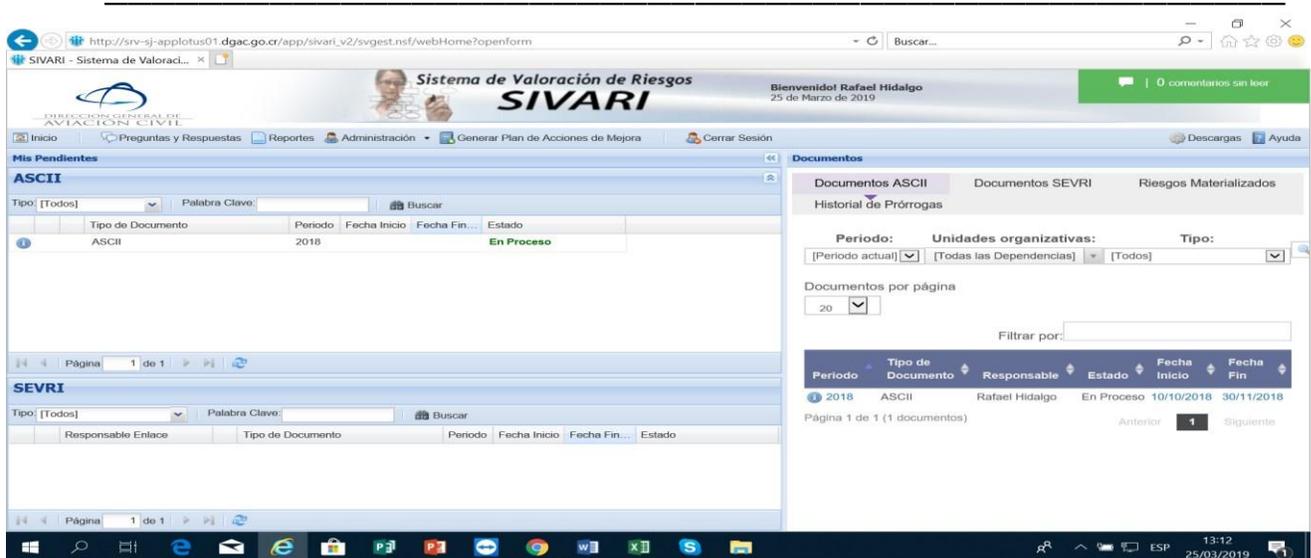
Please type your user name and password

User name:

Password:

**Nota : La información contenida en algunas pantallas de este instructivo son ilustrativas no son información utilizable**

2.2.4 Al ingresar al SIVARI le aparecerá esta pantalla, la cual está dividida en 3 partes:



Al lado izquierdo en la parte superior indica **[Mis Pendientes] [ASCII]**: ahí se van a colocar los documentos del proceso Control Interno, que tengan pendiente realizar una acción.

Al lado izquierdo en la parte inferior indica **[Mis Pendientes] [SEVRI]**: ahí se van a colocar los documentos del proceso valoración de riesgos que tengan pendiente realizar una acción.

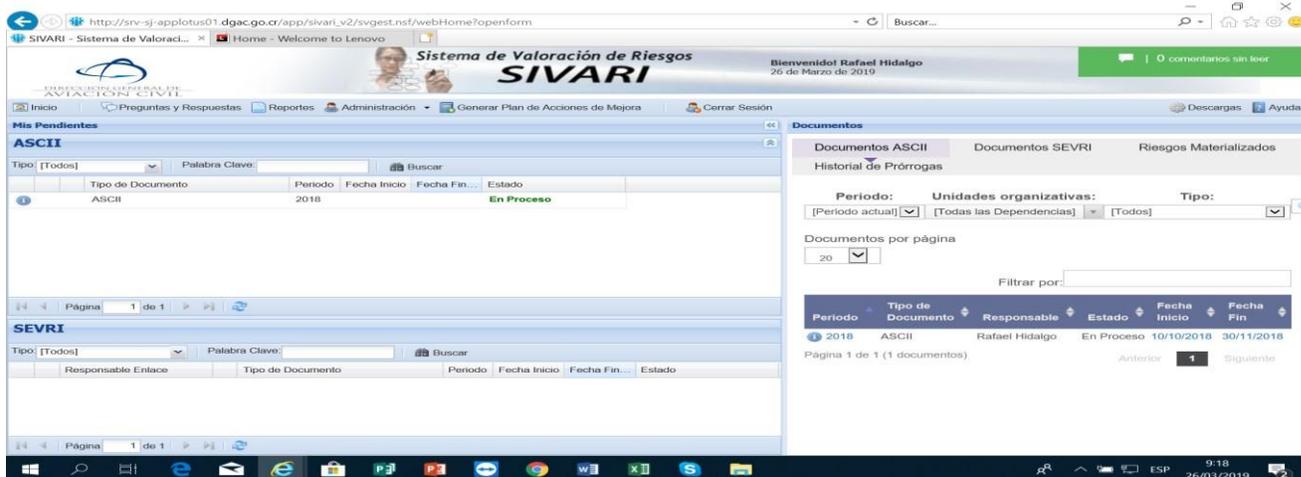
Al lado derecho puede visualizar los **[Documentos ASCII]** y **[Documentos SEVRI]** de los procesos realizados.

## 2.2.5. -Matriz Identificación de Riesgos (Enlace)

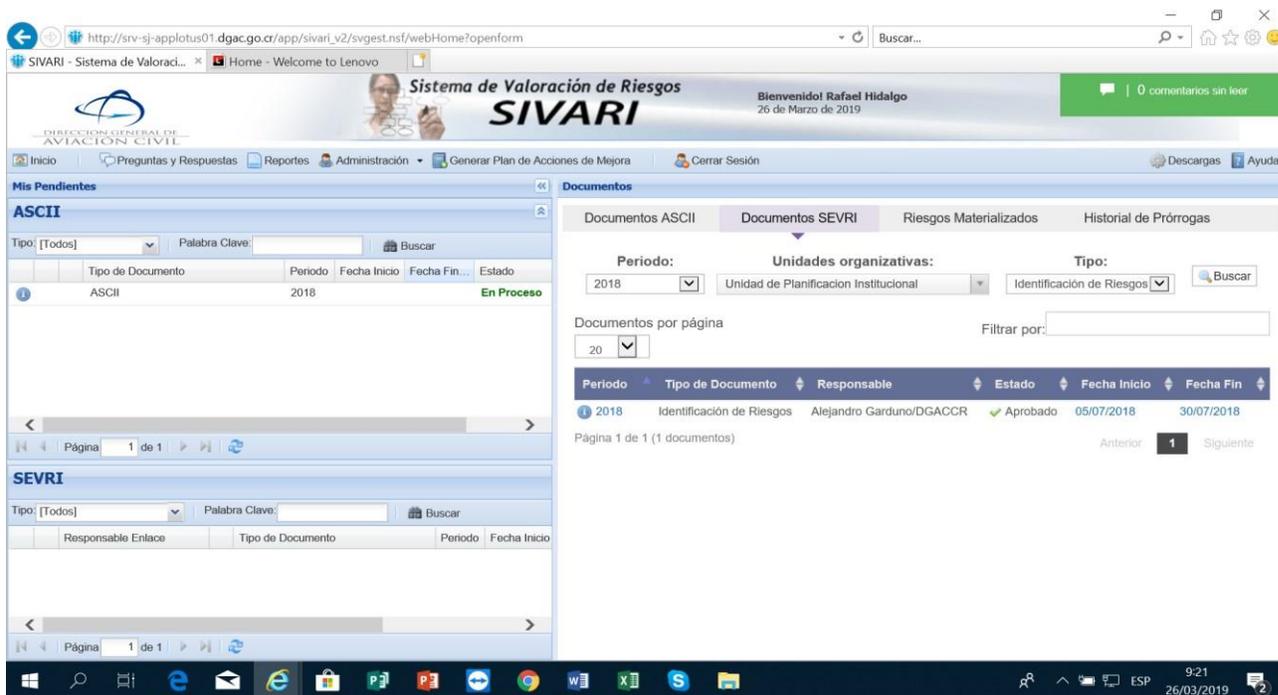
2.2.5.1 En la bandeja de **[Mis Pendientes] [SEVRI]**, dar clic sobre:

**(MIR) Matriz Identificación de Riesgos:** Para iniciar el proceso de identificación de riesgos.

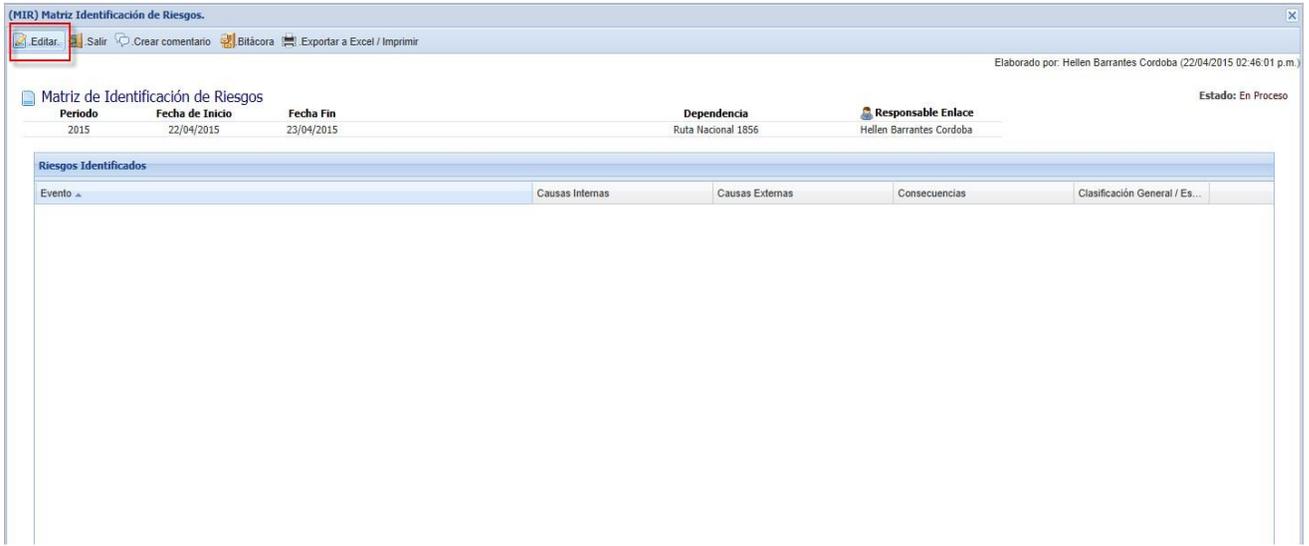
- Dar clic en el botón **[Editar]** para completar la información en la Matriz Identificación de Riesgos.
- Dar clic sobre el botón **[Agregar Evento]** para: Completar los datos solicitados en el recuadro **[Nuevo Evento]** Riesgo: **[Objetivo]**: Seleccionar el objetivo a evaluar.
- Dar clic en: **[Agregar Objetivo]**. Justificación de la selección del Objetivo: Incluir la justificación del objetivo seleccionado.



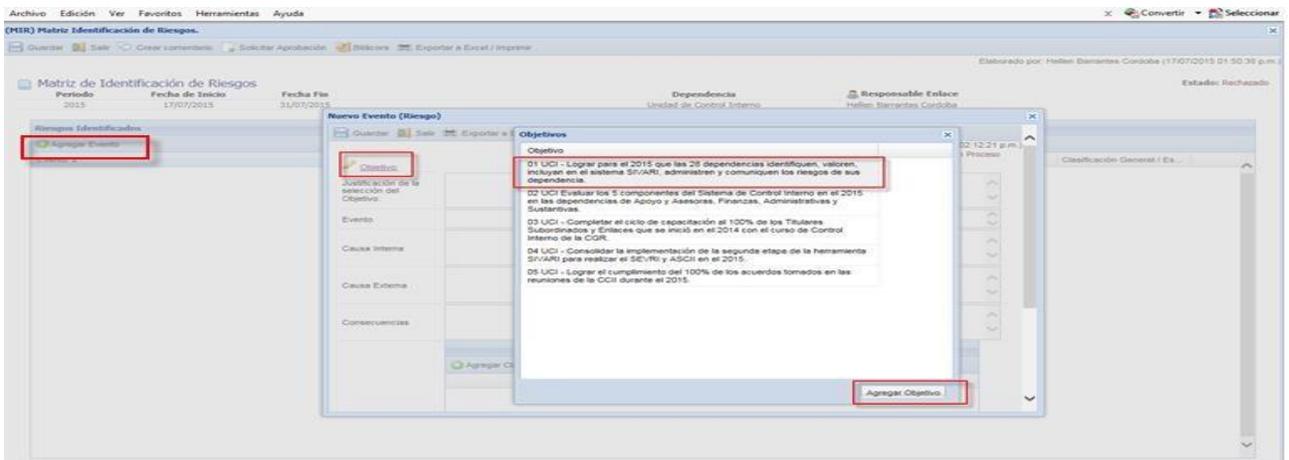
1.1 En la bandeja de **[Mis Pendientes] [SEVRI]**, dar clic sobre:  
**(MIR) Matriz Identificación de Riesgos**: Para iniciar el proceso de identificación de riesgos.



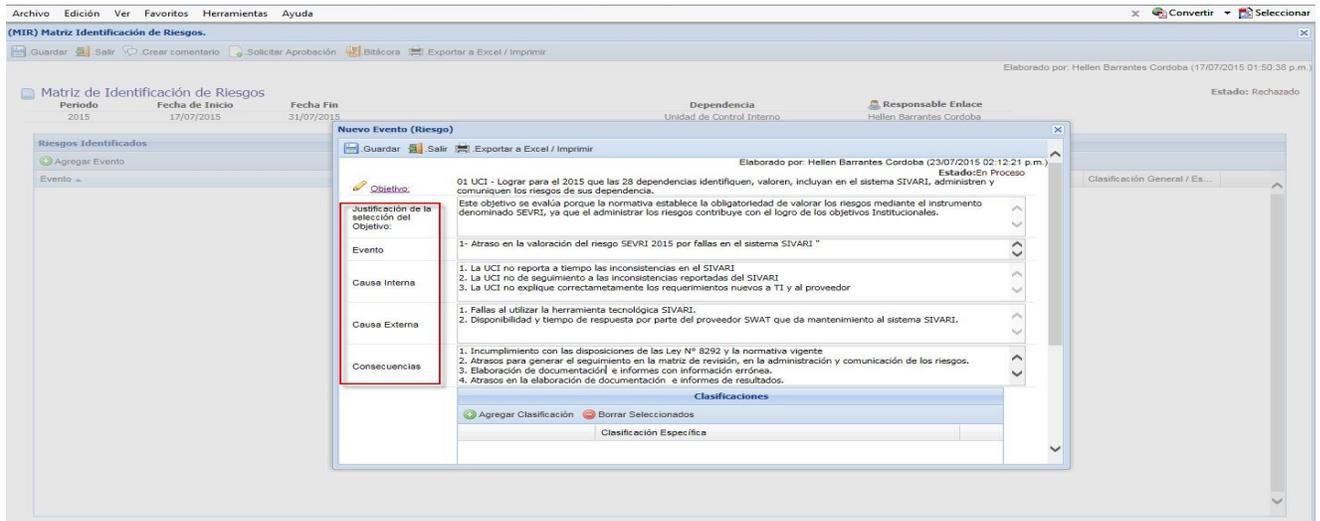
➤ Dar clic en el botón **[Editar]** para completar la información en la Matriz Identificación de Riesgos



- Dar clic sobre el botón **[Agregar Evento]** para:
  - Completar los datos solicitados en el recuadro **[Nuevo Evento]** Riesgo:
  - **[Objetivo]:** Seleccionar el objetivo a evaluar.
  - Dar clic en: **[Agregar Objetivo]**.



- **Justificación de la selección del Objetivo:** Incluir la justificación del objetivo seleccionado.
- **Evento:** Incidente o situación que PODRÍA presentarse y afectar el logro del objetivo.
- **Causa Interna y Causa Externa:** Hechos concretos, ciertos, documentados. Es responder a la pregunta ¿Por qué podría materializarse el evento?
- **Consecuencias:** Efectos derivados de la materialización del Evento.

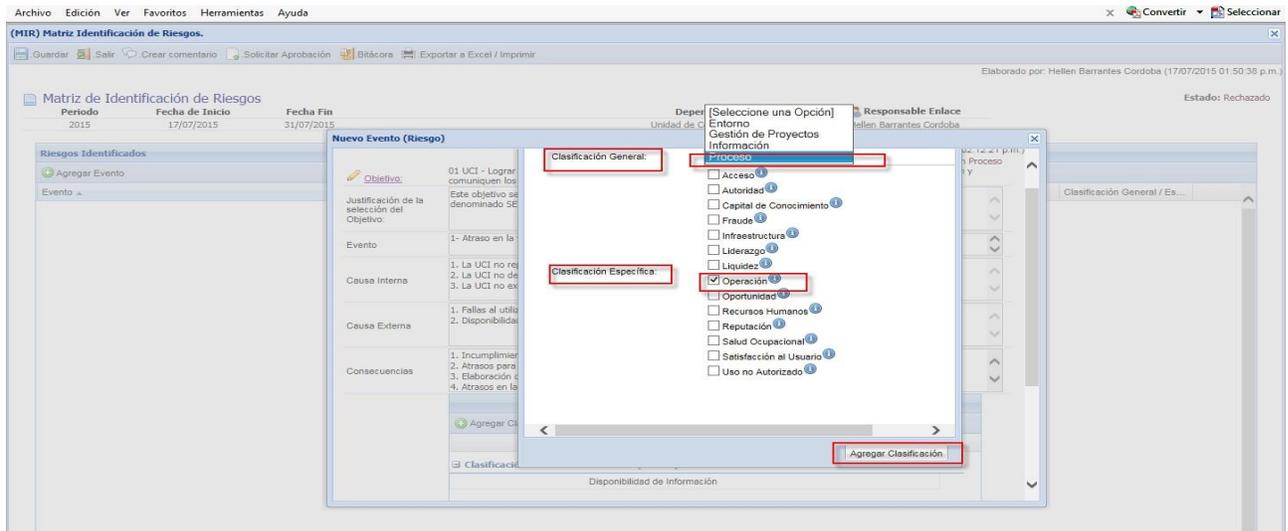


- Dar clic en el botón: **[Agregar Clasificación]** y seleccionar.
- **Clasificación General:** Seleccionar la Clasificación General de riesgos.
- **Clasificación Específica:** Seleccionar la Clasificación Específica de los riesgos.
- Dar clic en: **[Agregar Clasificación]**.

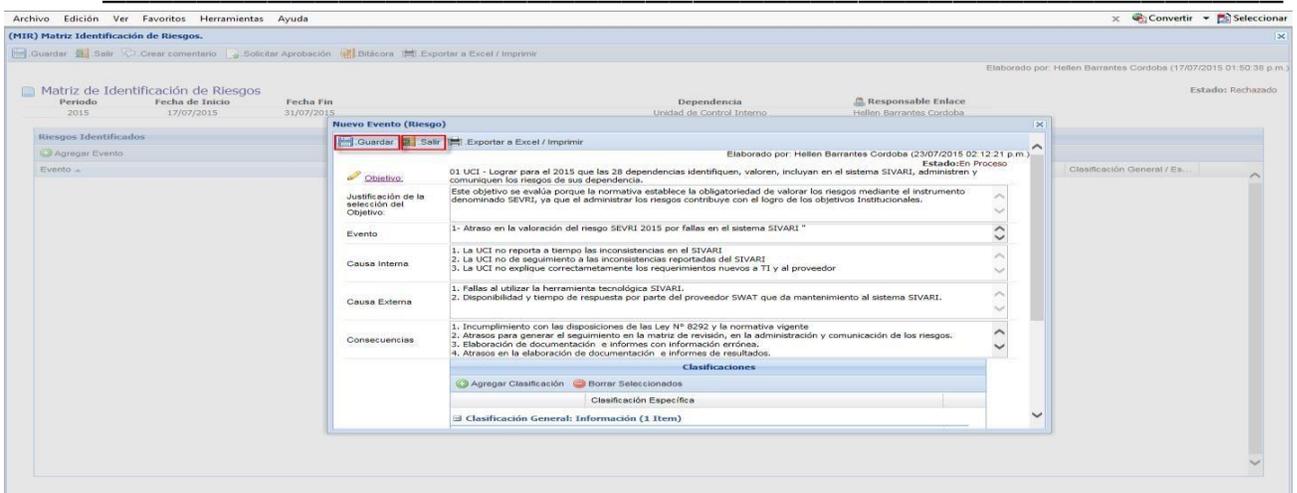
Se puede escoger una o varias clasificaciones generales o específicas.

Si posiciona el cursor sobre el símbolo marcado (i), se despliega la descripción de la clasificación.

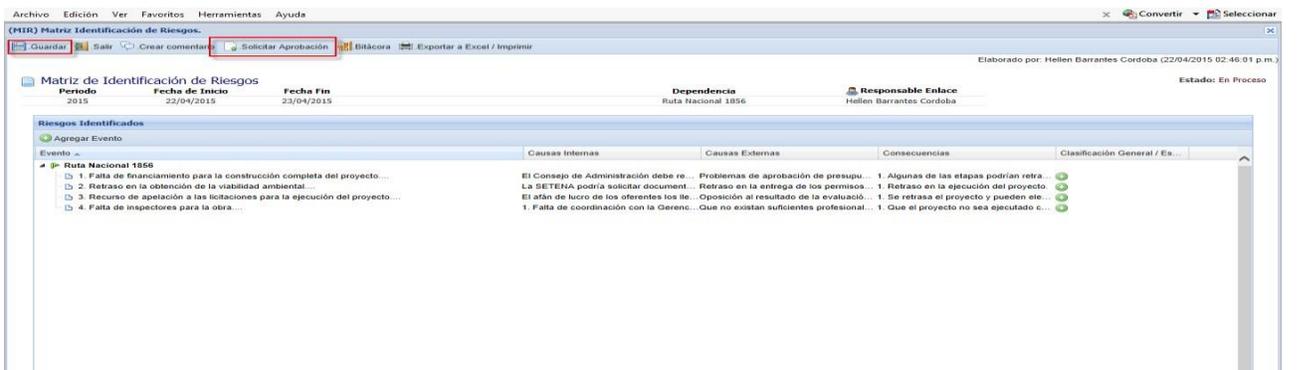
Para agregar otra clasificación ir:



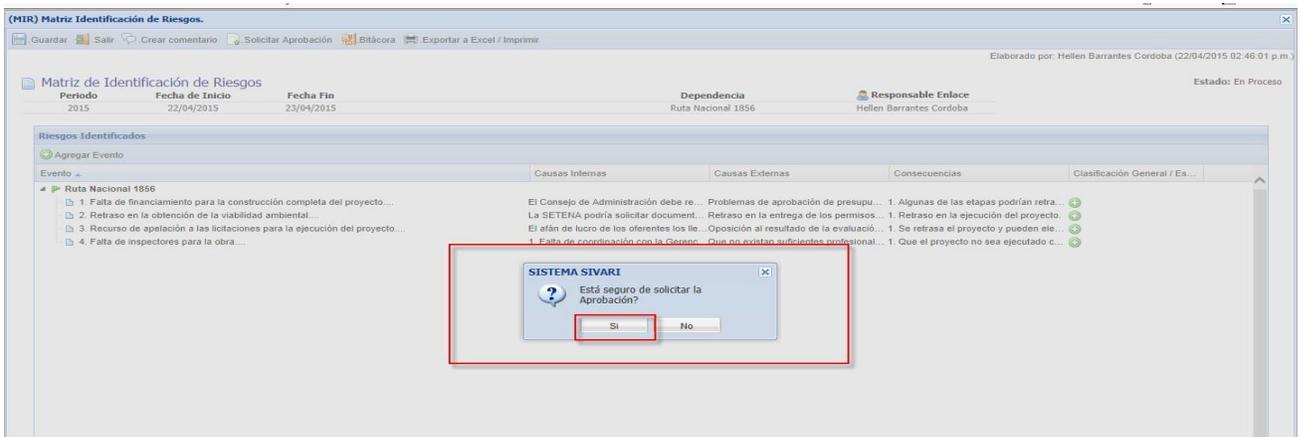
- Dar clic sobre el botón **[Guardar]** luego sobre el botón **[Salir]**.



- Si desea agregar otro evento, ir al **punto 2.1.3**.
- Una vez agregados todos los eventos, dar clic sobre el botón **[Guardar]** y luego **[Solicitar Aprobación]**.



- Si está seguro de solicitar la aprobación, dar clic sobre el botón **[SI]**.



- En la pantalla de **[Mis Pendientes]** - **[SEVRI]** del Enlace, desaparece la Matriz Identificación de Riesgos y pasa a **[Mis Pendientes]** del Titular Subordinado (Jefatura) para su aprobación.



### 2.2.6 Matriz Identificación de Riesgos (Jefatura)

Al ingresar al SIVARI al Responsable (Jefatura) le aparece en la pantalla principal en la bandeja de **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]**, la Matriz Identificación de Riesgos en Estado **[Por Aprobar]**, en la cual debe dar doble clic para abrirla.

### 1.2 (MIR) Matriz Identificación de Riesgos: Para aprobar la identificación de riesgos.

- Dar clic sobre el botón **[Editar]** para revisar la Matriz Identificación de Riesgos, dar doble clic sobre el Evento

- Para modificar la información de esta matriz sólo el Enlace puede hacerlo.

Cuando la Jefatura ha revisado la información, debe dar clic sobre el botón **[Salir]**.



**(MIR) Matriz Identificación de Riesgos.**  
1 - No inclusión de todos los proyectos en el BPIP dentro del plazo establecido....

Elaborado por: Jessica Jimenez Arias (11/07/2014 08:39:32 a.m.)  
Estado: En Proceso

Objetivo: Lograr la inscripción de 22 proyectos incorporados al POI en el BPIP  
Justificación de la selección del Objetivo: Al estar la asignación presupuestaria sujeta a la inscripción de los proyectos en el BPIP, se asegura la conformación de un plan de inversión eficiente  
Evento: 1 - No inclusión de todos los proyectos en el BPIP dentro del plazo establecido.  
Causa Interna: 1 - Insuficiente personal.  
Causa Externa: 1 - Plazo establecido por el MIDEPLAN.  
Consecuencias: 1.1 Que los proyectos no se logren desarrollar con el tiempo esperado. 1.2 Incumplimiento de la normativa de planificación dada por el rector en la materia. 1.3 Ejecución de proyectos o inversión de recursos sin la justificación correspondiente o suficiente.

**Clasificaciones**

Agregar Clasificación Borrar Seleccionados

Clasificación Específica

Clasificación General: Gestión de Proyectos (1 Item)

Planeación de proyectos

Una vez revisada la información, la Jefatura tiene 2 opciones por realizar:

### 2.2.7 Aprobación. Dar clic sobre el botón [Aprobar].

**(MIR) Matriz Identificación de Riesgos.**  
Guardar Salir Aprobar Rechazar Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Jessica Jimenez Arias (11/07/2014 12:24:27 p.m.)  
Estado: Por Aprobar

Matriz de Identificación de Riesgos

Periodo: 2014  
Fecha de Inicio: 11/07/2014  
Fecha Fin: 16/07/2014  
Dependencia: Departamento Planificación Estratégica  
Responsable Enlace: Jessica Jimenez Arias

**Riesgos Identificados**

Evento	Causas Internas	Causas Externas	Consecuencias	Clasificación
Lograr la inscripción de 22 proyectos in...				
1 - No inclusión de todos los proyectos en el BPIP dentro del plazo establecido....	1 - Insuficiente personal	1 - Plazo establecido por el MIDEPLAN.	1.1 Que los proyectos no se logren de...	
2 - No asignación de recursos presupuestarios de los proyectos incluidos en el POI 2014....	2- Cantidad de proyectos por estudiar	2- Cumplimiento de la normativa de apr...	2.1 Que los proyectos incluidos en el P...	

- Al salir el siguiente mensaje dar clic sobre el botón **[Si]**.
- **Rechazo.** Dar clic sobre el botón **[X Rechazar]** para que el Enlace realice los ajustes indicados.

**(MIR) Matriz Identificación de Riesgos.**  
Guardar Salir Aprobar Rechazar Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Jessica Jimenez Arias (11/07/2014 12:24:27 p.m.)  
Estado: Por Aprobar

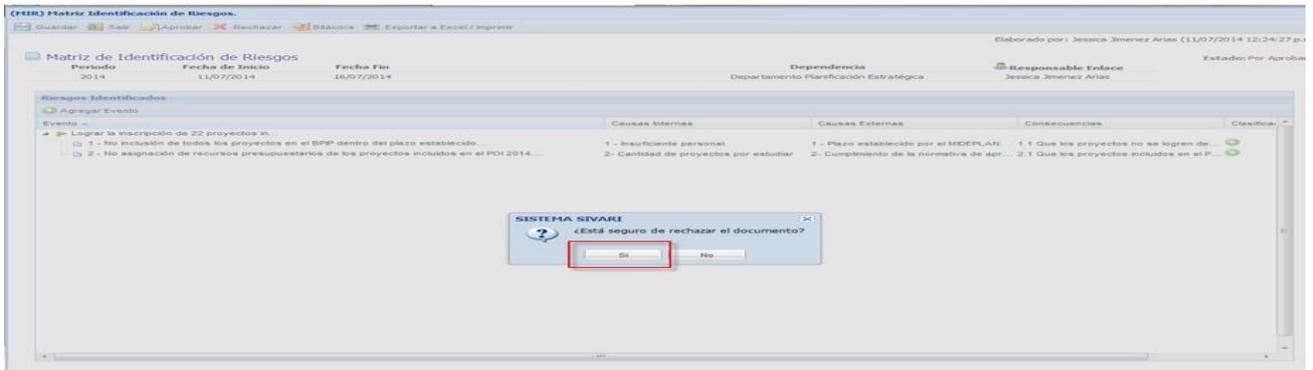
Matriz de Identificación de Riesgos

Periodo: 2014  
Fecha de Inicio: 11/07/2014  
Fecha Fin: 16/07/2014  
Dependencia: Departamento Planificación Estratégica  
Responsable Enlace: Jessica Jimenez Arias

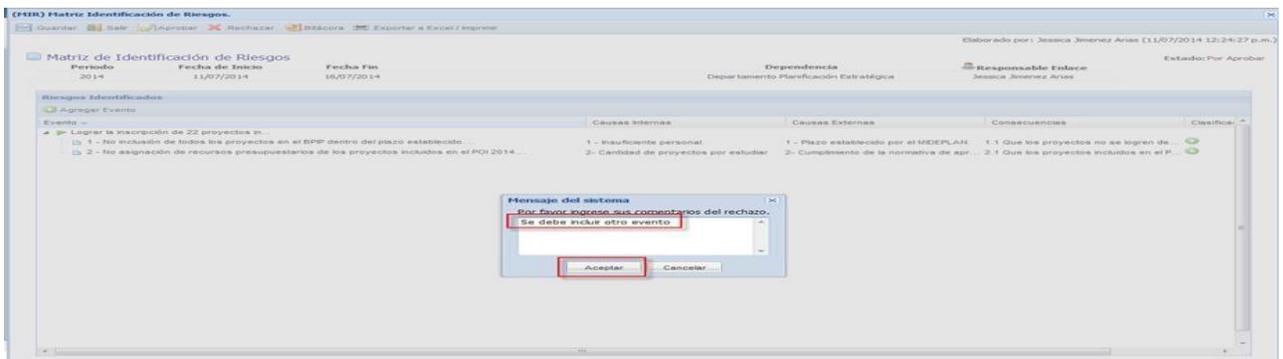
**Riesgos Identificados**

Evento	Causas Internas	Causas Externas	Consecuencias	Clasificación
Lograr la inscripción de 22 proyectos in...				
1 - No inclusión de todos los proyectos en el BPIP dentro del plazo establecido....	1 - Insuficiente personal	1 - Plazo establecido por el MIDEPLAN.	1.1 Que los proyectos no se logren de...	
2 - No asignación de recursos presupuestarios de los proyectos incluidos en el POI 2014....	2- Cantidad de proyectos por estudiar	2- Cumplimiento de la normativa de apr...	2.1 Que los proyectos incluidos en el P...	

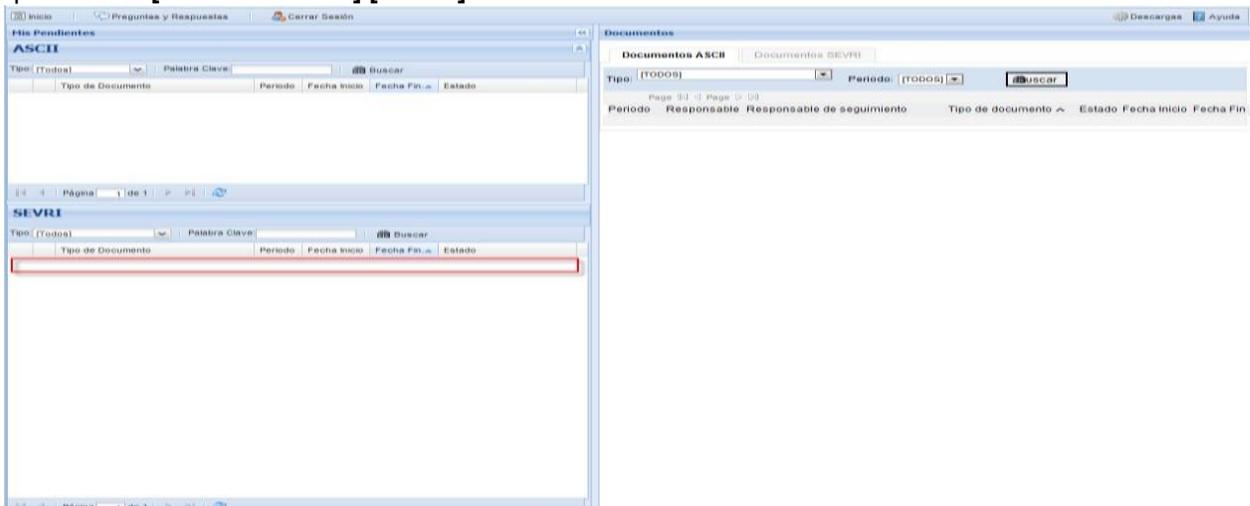
- Al salir el siguiente mensaje dar clic sobre el botón **[Si]**.



- Mensaje del Sistema: La Jefatura incluye el motivo del rechazo y luego debe dar clic sobre el botón **[Aceptar]**.

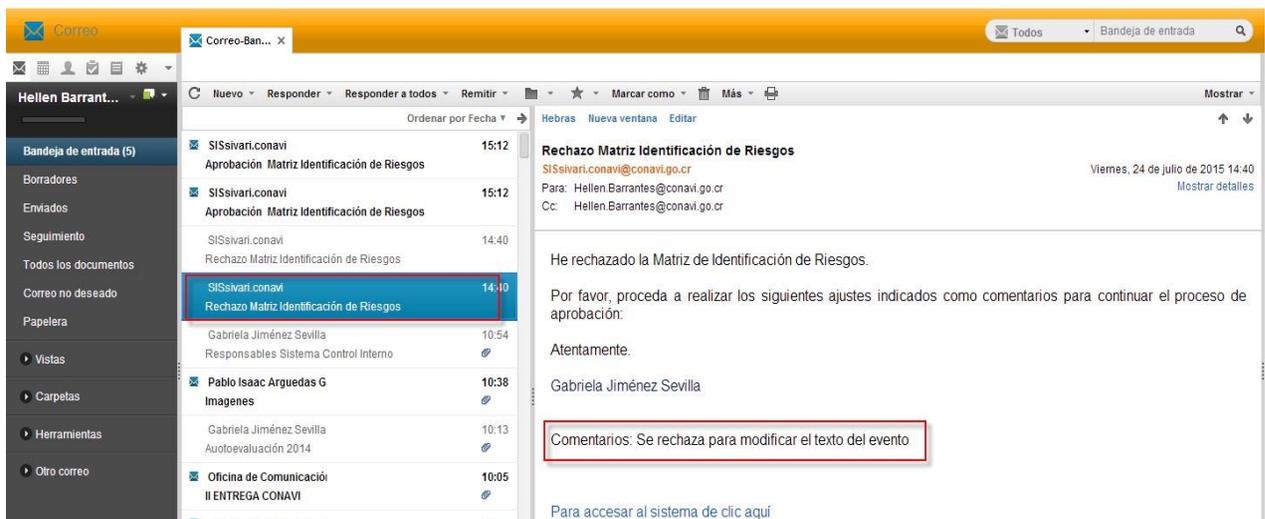


Una vez **Aprobada** o **Rechazada** la Matriz Identificación de Riesgos, ésta se desaparece de la pantalla de **[Mis Pendientes] [SEVRI]** de la Jefatura.

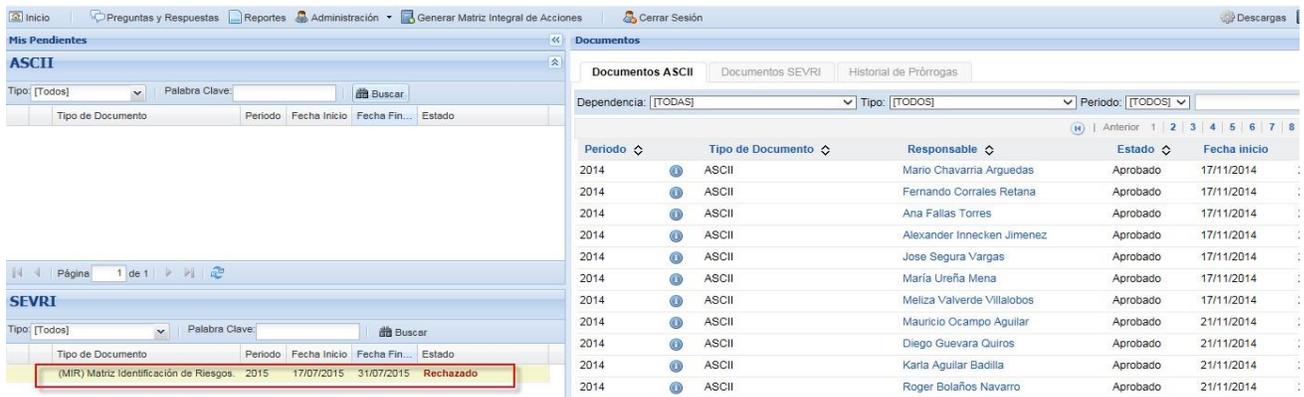


### 2.2.8 Rechazo Matriz Identificación de Riesgos (Enlace)

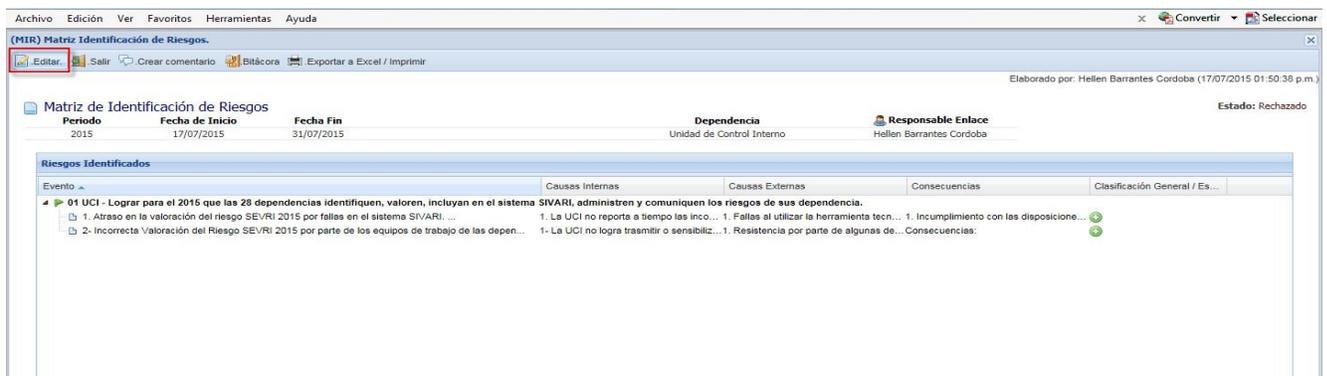
1.3 El Enlace recibe en el correo institucional un correo donde indica el motivo del rechazo en la parte inferior donde dice **Comentarios**.



1.4 En la bandeja de **[Mis Pendientes] [SEVRI]**, dar clic sobre: **(MIR) Matriz de Identificación de Riesgos en Estado Rechazado** para realizar los ajustes solicitados por la Je (Titular Subordinado).



➤ Dar clic en el botón **[Editar]**: Para realizar los cambios solicitados en la Matriz Identificación de Riesgos.



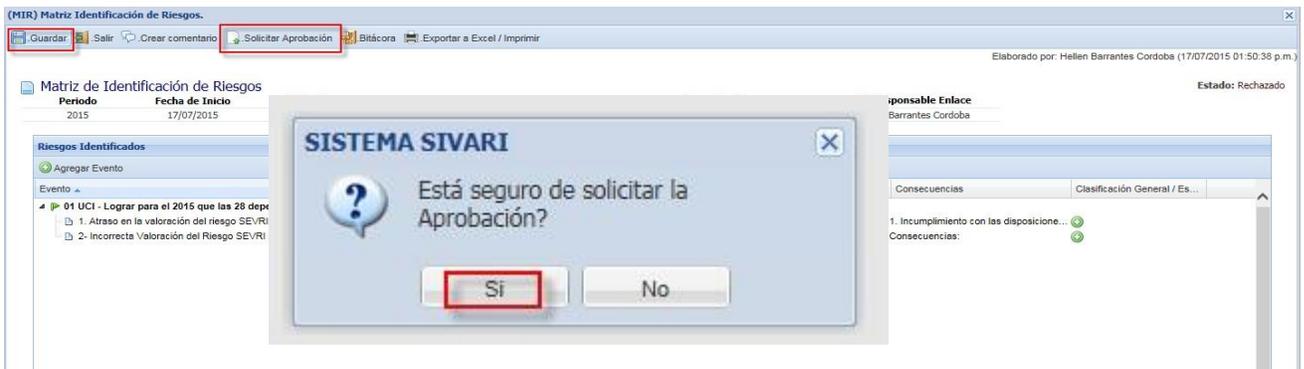
➤ Dar clic en el botón **[Guardar]** y luego en **[Solicitar Aprobación]** y dar clic en el botón **[Si]**



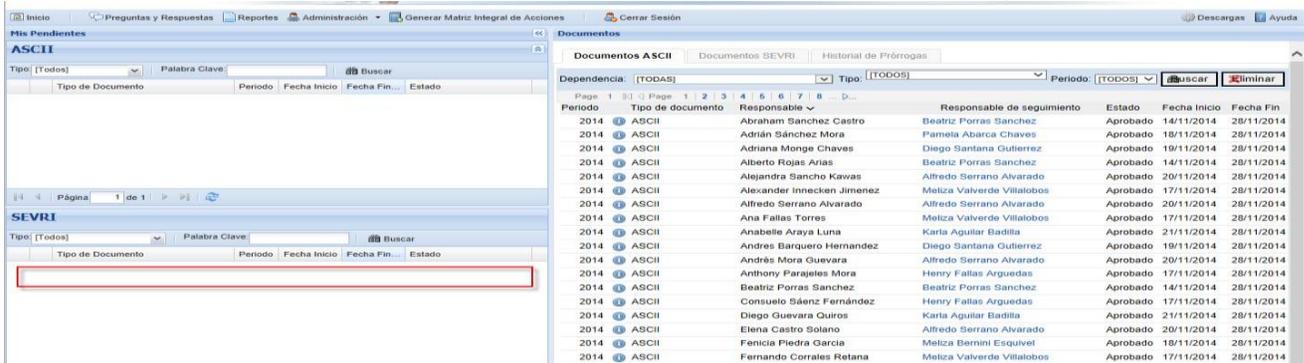
# MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

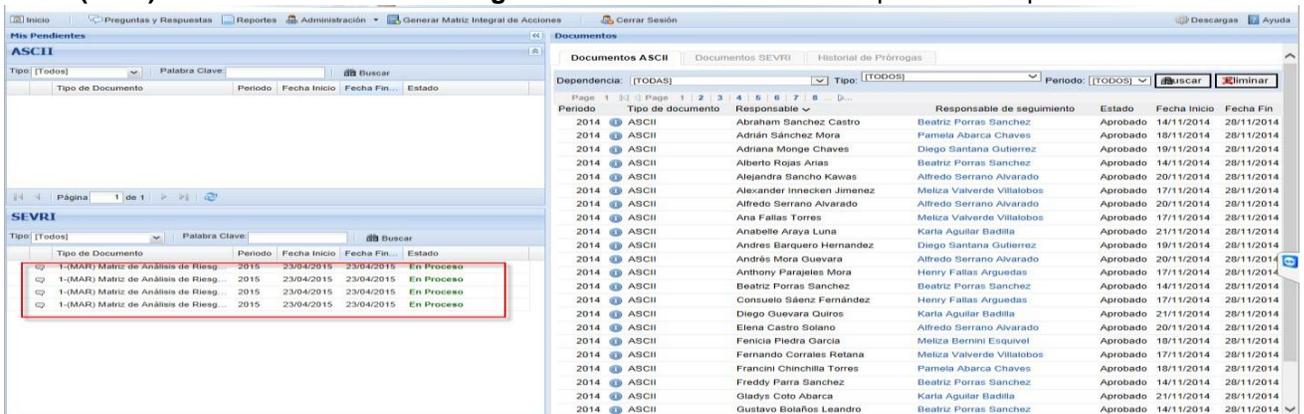


En la pantalla de [Mis Pendientes] del Enlace, desaparece la Matriz Identificación de Riesgos y pasa a [Mis Pendientes] [SEVRI] del Titular Subordinado (Jefatura) para la revisión y aprobación.



- Matriz de Análisis de Riesgos (Enlace)
- En la bandeja de [Mis Pendientes] [SEVRI] le aparecerá al Enlace una Matriz de Análisis de Riesgos por cada Evento identificado.

### 2.2.9 (MAR) Matriz de Análisis de Riesgos: darle doble clic a la matriz que va a completar.



- Dar clic sobre el botón [Editar].



1 - (MAR) Matriz de Análisis de Riesgos.

Elaborado por: Helén Barrantes Córdoba (23/04/2015 10:53:40 a.m.) Estado: En Proceso

Matriz de Análisis de Riesgos  
Período: 2015 Fecha de Inicio: 23/04/2015 Fecha Fin: 23/04/2015 Dependencia: Ruta Nacional 1856 Responsable Entidad: Helén Barrantes Córdoba

Objetivo: Ruta Nacional 1856  
Evento: 1. Falta de financiamiento para la construcción completa del proyecto.  
Sin considerar medidas de administración de riesgos (INHERENTES)

Probabilidad: Magnitud: Nivel De Riesgo Inherente

Medidas de Administración

Descripción	Aptitud	Actitud	Documentado	Es efectivo	Existen evidencias de control	Probabilidad	Magnitud	Riesgo Residual
-------------	---------	---------	-------------	-------------	-------------------------------	--------------	----------	-----------------

Considerando las medidas de administración de riesgos existentes (RESIDUAL)

Nivel De Riesgo Residual

Seleccionar los siguientes espacios:

- 1) Seleccionar la **[Probabilidad]** de ocurrencia de las causas internas y externas que incluyó en la Matriz de Identificación de Riesgo antes de la Medida de Administración existente.
- 2) Seleccionar la **[Magnitud]**: de las consecuencias que incluyó en la Matriz de Identificación de Riesgo antes de la Medida de Administración existente.
- 3) Dar clic en el botón **[Agregar]**: Para incluir la Medida de Administración (Controles Actuales).
- 4) Medida de Administración: Descripción de los controles actuales para atender las causas y minimizar la magnitud del riesgo.
  - **Aptitud:** Es responder ¿Es útil la medida o control utilizado?
  - **Actitud:** Es responder ¿Tiene la personal disposición para aplicar la medida o control?
  - **¿Está documentado?** Es responder ¿El control que existe es formal y está documentado?
  - **¿Es efectivo?** Es responder ¿El control es efectivo y permite minimizar el riesgo que se presenta?
  - **¿Existen evidencias de control?** Si en la actualidad existe el control y existe evidencia de que es aplicado en la dependencia.
  - Seleccionar la nueva **Probabilidad** y **Magnitud** después de aplicar los controles existentes.
  - Dar clic en **[Continuar]**.



El campo **[Nivel de Riesgo Residual]** es calculado por el sistema automáticamente Al finalizar de digitar la información, dar clic sobre el botón **[Continuar]**.

Al finalizar de digitar la información, dar clic sobre el botón **[Guardar]** y **[Finiquitar]**.

Al salir el siguiente mensaje dar clic sobre el botón **[Si]**.

Si tiene otra Matriz de Análisis de Riesgo con Estado: **[En Proceso]**, para completarla debe ir al punto



The screenshot displays a web application interface with two main sections: 'Mis Pendientes' and 'Documentos'. The 'Mis Pendientes' section is divided into 'ASCII' and 'SEVRI' sub-sections. The 'SEVRI' sub-section contains a table with the following data:

Tipo de Documento	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin.	Estado
1-(MAR) Matriz de Análisis de Riesgo	2014	14/07/2014	16/07/2014	En Proceso
1-(MAR) Matriz de Análisis de Riesgo	2014	14/07/2014	16/07/2014	En Proceso

The 'Documentos' section on the right shows a search interface for 'Documentos ASCII' and 'Documentos SEVRI'. It includes a search bar, a 'Buscar' button, and a table with columns: 'Periodo', 'Responsable', 'Responsable de seguimiento', 'Tipo de documento', 'Estado', 'Fecha Inicio', and 'Fecha Fin'. The table is currently empty.



## 2.2.10 Matriz de Evaluación de Riesgos (Enlace)

En la pantalla de inicio en **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]** al Enlace le aparecerá una Matriz de Evaluación de Riesgos por cada Evento con Estado **[En Proceso]**.

**(MER) Matriz de Evaluación de Riesgos:** Para completar la información darle doble clic a la matriz.

Tipo de Documento	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin...	Estado
2-(MER) Matriz de Evaluación de Ri...	2015	27/07/2015	31/07/2015	En Proceso
2-(MER) Matriz de Evaluación de Ri...	2015	27/07/2015	31/07/2015	En Proceso

➤ Dar clic sobre el botón **[Editar]**.

**2-(MER) Matriz de Evaluación de Riesgos.**

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 09:36:52 a.m.)

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Responsable Enlace	Estado
2015	27/07/2015	31/07/2015	Unidad de Control Interno	Hellen Barrantes Cordoba	En Proceso

**Objetivo:** 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

**Evento:** 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

**Descripción de la Medida**

Convocatorias, oficios, correos electrónicos, instructivo y talleres con los equipos de trabajo, incorporando la asesoría de un ingeniero civil que labora en Planificación Institucional.

Nivel de Riesgo Inherente	Vinculación de la Gestión	Grado en que puede afectar la causa de los riesgos	Costo de la Medida	Recursos Adicionales
Bajo				

Análisis Costo/Beneficio	Nivel de Riesgo Residual	Nivel de Aplicación
	Bajo	

**Parámetro de Accesibilidad**

**Resultado Evaluación (Priorización De Riesgos)**

**Observaciones**

Completar cada uno de los siguientes aspectos:

1. **Vinculación de la Gestión:** Relación o importancia que existe entre el objetivo y la gestión que se realiza, acorde a las competencias.
2. **Grado en que puede afectar la causa de los riesgos:** La medida ejecutada por la administración genera un efecto sobre el nivel del riesgo al contribuir en la disminución de la probabilidad, magnitud o ambas.
3. **Costo de la medida:** Se refiere al costo de los recursos adicionales que se requieren para ejecutar la medida de administración de riesgos (controles existentes).
4. **Recursos Adicionales:** Indicar si se requieren Recursos Adicionales para ejecutar la medida de administración de riesgos (controles existentes).



## MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

### DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

- Análisis Costo/Beneficio:** Indicar si los costos de ejecutar la medida de administración (controles existentes), supera los beneficios obtenidos.
- Nivel de Aplicación:** Indicar si la Medida de Administración es aplicable.
- Observaciones:** incluir en el espacio para observaciones, los costos de los recursos adicionales para la implementación de las medidas de administración (controles actuales) y otras observaciones relacionadas con el proceso.

2-(MER) Matriz de Evaluación de Riesgos.

Guardar Salir Crear comentario Finiquitar Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 09:36:52 a.m.)

Matriz de Evaluación de Riesgos

Periodo: 2015 Fecha de Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 31/07/2015 Dependencia: Unidad de Control Interno Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba Estado: En Proceso

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

Descripción de la Medida

Convocatorias, oficios, correos electrónicos, instructivo y talleres con los equipos de trabajo, incorporando la asesoría de un ingeniero civil que labora en Planificación Institucional.

Nivel de Riesgo Inherente: Bajo

1 Vinculación de la Gestión [Seleccione] 2 Grado en que puede afectar la causa de los riesgos [Seleccione] 3 Costo de la Medida [Seleccione] 4 Recursos Adicionales

5 Análisis Costo/Beneficio [Seleccione] 6 Nivel de Riesgo Residual: Bajo Nivel de Aplicación [Seleccione]

Parámetro de Accesibilidad: Aceptable únicamente en situaciones excepcionales justificadas, de lo contrario siempre se deben implementar medidas de administración de riesgos.

Resultado Evaluación (Priorización De Riesgos): SI

7 Observaciones

➤ Dar clic en el botón **[Guardar]** y **[Finiquitar]**.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

2-(MER) Matriz de Evaluación de Riesgos.

Guardar Salir Crear comentario Finiquitar Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 09:36:52 a.m.)

Matriz de Evaluación de Riesgos

Periodo: 2015 Fecha de Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 31/07/2015 Dependencia: Unidad de Control Interno Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba Estado: En Proceso

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

Descripción de la Medida

Convocatorias, oficios, correos electrónicos, instructivo y talleres con los equipos de trabajo, incorporando la asesoría de un ingeniero civil que labora en Planificación Institucional.

Nivel de Riesgo Inherente: Bajo

Vinculación de la Gestión: Mucha Grado en que puede afectar la causa de los riesgos: Media Costo de la Medida: > €100.000 Recursos Adicionales: No se requieren recursos adicionales

Análisis Costo/Beneficio: C < B Nivel de Riesgo Residual: Bajo Nivel de Aplicación: [Seleccione]

Parámetro de Accesibilidad: Aceptable únicamente en situaciones excepcionales justificadas, de lo contrario siempre se deben implementar medidas de administración de riesgos.

Resultado Evaluación (Priorización De Riesgos): SI

Observaciones: No se tienen observaciones.

Al salir el siguiente mensaje: ¿Está seguro de finiquitar el documento? : dar clic en el botón **[Si]**.



## MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

### DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Si tiene otras Matrices de Evaluación de Riesgos por completar con Estado: **[En Proceso]**, Matriz Administración de Riesgos (Enlace)

En la bandeja de **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]** le aparecerá al Enlace una Matriz de Administración de Riesgos por cada Evento en Estado **[En Proceso]**.

**2.2.11 (MADR) Matriz de Administración de Riesgos:** Para continuar con el proceso de administración de riesgos debe dar clic sobre la matriz.



➤ Dar clic sobre el botón **[Editar]**



➤ Dar clic sobre el botón **[Agregar]**.



Completar cada uno de los siguientes espacios según corresponda:

- 1. Descripción de la actividad:** detallar las actividades a ejecutar para disminuir el nivel de riesgo existente.
- 2. Cambio nivel de riesgo con medida:** Para responder si o no, es necesario analizar si con la puesta en marcha de la actividad, se da o no un cambio en el nivel de riesgo residual.
- 3. Costo de la medida:** Se refiere al costo de los recursos adicionales que se requieren para ejecutar la medida de administración propuesta.
- 4. Análisis Costo/Beneficio:** Aquí se determina si los costos de ejecutar la medida (actividad propuesta), supera los beneficios obtenidos al ejecutar dicha medida, o sucede lo contrario.
- 5. Capacidad e Idoneidad de los Actores:** Es la habilidad y disposición de los responsables de ejecutar las actividades propuestas.
- 6. Cumplimiento Interés Público/Resguardo Hacienda Pública:** Considerar si la actividad existente responde a las necesidades de los sujetos interesados que van a recibir el servicio, y el resguardo económico.
- 7. Viabilidad Jurídica.** Considerar si la medida de administración de riesgos cumple con el principio de legalidad, con los criterios técnicos y operacionales correspondientes.
- 8. Resultado Programado.** Detallar el resultado que espera obtener al ejecutar las medidas de administración de riesgo para disminuir el nivel de riesgo existente.
- 9. Justificación de Viabilidad Jurídica:** indicar la normativa que justifica o permite aplicar la medida de administración de riesgo. ➤ Dar clic en el botón **[Continuar]**.



Medida de Administración

Descripción de la Actividad  
Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI

Cambió Nivel de Riesgo con Medida  Sí  No Costo de la Actividad > €100.000 Análisis Costo/Beneficio  C<B  C>B

Capacidad e Idoneidad Actores:  Sí  No Cumplimiento Interés Público/Resguardo Hacienda Pública:  Sí  No

Viabilidad Jurídica  Sí  No Resultado Programado Valorar los riesgos de los proyectos del área sustantiva.

Justificación de Viabilidad Jurídica  
Cumplir con la ley General de Control Interno N° 8292.

Continuar

Si tiene más actividades propuestas para la Administración de Riesgos que debe completar

- Dar clic en el botón **[Guardar]** y **[Finiquitar]**.

3 - (MADR) Matriz de Administración de Riesgos.

Guardar Salir Crear comentario Finiquitar Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Hellen Barrantes Córdoba (27/07/2015 10:17:11 a.m.)

Estado: En Proceso

Matriz de Administración de Riesgos

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Responsable Enlace
2015	27/07/2015	31/07/2015	Unidad de Control Interno	Hellen Barrantes Córdoba

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencias.

Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

Información General

Actividades Propuestas para la Administración de Riesgos

Descripción	Resultado Progr...	¿Cambió nivel de Riesgo?	Costo	Análisis costo b...	Capacidad...	Cumplimiento In...	Viabilidad Jurídica	Justificación Via...
Valoración de riesgos de los proyectos para las depende...	Valorar los ries...	Sí	> €100.000	C	Sí	Sí	Sí	Cumplir con la l...

Al salir el siguiente mensaje, dar clic sobre el botón **[Sí]**.

SISTEMA SIVARI

¿Está seguro de finiquitar el documento?

Si No

- Si tiene otras Matrices de Administración de Riesgos por completar con Estado: **[En Proceso]**



## .2.2.12 Matriz Plan de Administración de Riesgos (Enlace)

En la bandeja de **[Mis pendientes]** **[SEVRI]** del Enlace, le aparecerá una Matriz de Plan de Administración de Riesgos por cada nueva Medida de Administración de Riesgos.

- **(MPAR) Matriz Plan de Administración Riesgos:** Para continuar con el proceso debe darle doble clic a la matriz que va a editar.

The screenshot shows the SEVRI system interface. On the left, there is a sidebar with 'Mis Pendientes' and 'SEVRI' sections. The main area displays a table of documents. The table has columns for 'Periodo', 'Tipo de Documento', 'Responsable', 'Estado', 'Fecha Inicio', and 'Fecha Fin'. The following table represents the data shown in the screenshot:

Periodo	Tipo de Documento	Responsable	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
2015	Matriz de Aprob. Gral.	Gabriela Jiménez Sevilla	Por Aprobar		
2015	Identificación de Riesgos	Hellen Barrantes Cordoba	Aprobado	17/07/2015	31/07/2015
2014	Matriz de Aprob. Gral.	Gabriela Jiménez Sevilla	Por Aprobar	29/08/2014	07/04/2015
2014	Identificación de Riesgos	Hellen Barrantes Cordoba	Aprobado	28/08/2014	05/09/2014
2013	Identificación de Riesgos	Carmen Maria Miranda Muñoz	Aprobado	30/10/2012	30/11/2012

- Dar clic sobre el botón **[Editar]**.

The screenshot shows the '4-(MPAR) Matriz Plan de Administración de Riesgos' form. The 'Editar' button is highlighted in red. The form contains the following information:

**Matriz de Plan de Administración de Riesgos**  
Periodo: 2015, Fecha de Inicio: 27/07/2015, Fecha Fin: 31/07/2015  
Dependencia: Unidad de Control Interno, Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba  
Estado: En Proceso

**Objetivo:** 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.  
**Evento:** 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

**Actividad:** Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI  
**Resultado Programado:** Valorar los riesgos de los proyectos del área sustantiva.

**# Riesgo (Orden de prioridad)**  
Medida Seleccionada:  
Fecha Inicio:  
Fecha Fin:  
Responsable de Ejecución:  
Responsable de Monitoreo:  
Responsables de Monitoreo Externo:

**Indicadores Para el Monitoreo**

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
----------------------	------------------------	------------------	-----------------	---------	----------------	----------------------------------

Completar cada uno de los siguientes espacios según corresponda:

1. **# Riesgo Orden de prioridad:** Indicar numéricamente la prioridad de los riesgos (1, 2, 3,...)
2. **(SERÍA: TIPO DE...) Medida Seleccionada:** Es seleccionar si la medida de administración modifica, transfiere parcialmente o transfiere totalmente el riesgo.
3. **Fecha Inicio – Fecha Fin:** Se hace referencia a la fecha programada para iniciar la nueva medida de administración de riesgos y la fecha de finalización.
4. **Responsable de Ejecución:** Es la persona encargada de que la nueva medida de administración se lleve a cabo en el período previamente definido, con los recursos disponibles y las actividades programadas.
5. **Responsable de Monitoreo:** Es el funcionario encargado de dar seguimiento al avance y ejecución de la nueva medida de administración.



- Responsable de Monitoreo Externo:** Son las personas físicas o jurídicas ajenas a la Dependencia, que tienen participación en el seguimiento de la acción de mejora y que podrían influir en la ejecución de la misma.
- Dar clic en el botón **[Guardar]**.

4-(MPAR) Matriz Plan de Administración de Riesgos

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 11:27:02 a.m.)

Estado: En Proceso

Matriz de Plan de Administración de Riesgos

Periodo: 2015 Fecha de Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 31/07/2015

Dependencia: Unidad de Control Interno Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencias.

Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

Actividad: Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI. Resultado Programado: Valorar los riesgos de los proyectos del área sustantiva.

# Riesgo (Orden de prioridad): 2

Medida Seleccionada:  Modificar  Transferir Parcialmente  Transferir Totalmente

Fecha Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 19/12/2015

Responsable de Ejecución: Hellen Barrantes Cordoba

Responsable de Monitoreo: Gabriela Jiménez Sevilla

Responsables de Monitoreo Externo: Comisión de Control Interno, Dirección Ejecutiva, Consejo de Administración, Contraloría General de la Republica.

Indicadores Para el Monitoreo

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
----------------------	------------------------	------------------	-----------------	---------	----------------	----------------------------------

- Dar clic en el botón **[Agregar]** para registrar el indicador (permite medir, comparar y demostrar el nivel de ejecución) y debe completar la siguiente información:

- Nombre del Indicador:** Nombre corto del indicador.
- Objetivo del Indicador:** Indica el fin al que se va a llegar con el indicador.
- Unidad de Medida:** Se establece de dos formas:
  - Porcentaje
  - Unidad
- Fuente de Datos:** Es la fuente de información para calcular el indicador.
- Fórmula:** Forma como se va a calcular el indicador.
- Valor Obtenido:** Resultado esperado expresado en unidades o porcentaje.
- Interpretación de los Resultados:** Resultado que se espera obtener.
- Dar clic en el botón **[Continuar]**.

4-(MPAR) Matriz Plan de Administración de Riesgos

Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI. Valorar los riesgos de los proyectos del área sustantiva.

# Riesgo (Orden de prioridad): 2

Medida Seleccionada:  Modificar  Transferir Parcialmente  Transferir Totalmente

Fecha Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 19/12/2015

Responsable de Ejecución: Hellen Barrantes Cordoba

Responsable de Monitoreo: Gabriela Jiménez Sevilla

Responsables de Monitoreo Externo: Comisión de Control Interno, Dirección Ejecutiva, Consejo de Administración, Contraloría General de la Republica.

Indicadores Para el Monitoreo

Nombre del Indicador: Valoración de los Riesgos de los proyectos de las Areas Sustantivas

Objetivo del Indicador: Unicar los riesgos de los proyectos de las dependencias del área sustantiva.

Unidad de Medida: porcentaje

Fuente de Datos: Matrices SEVRI 2015

Fórmula: Dependencias con matrices aprobadas en SIVARI Proyectos / 7 Dependencias PR

Valor Obtenido: 100%

Interpretación de los Resultados: Valoración de los Riesgos Institucionales para las areas Sustantivas del CONAVI. X



- Dar clic en el botón **[Guardar]** y **[Finiquitar]**.

4 - (MPAR) Matriz Plan de Administración de Riesgos

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 11:27:02 a.m.)

Estado: En Proceso

Periodo: 2015, Fecha Inicio: 27/07/2015, Fecha Fin: 31/07/2015

Dependencia: Unidad de Control Interno, Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

Actividad: Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI. Resultado Programado: Valorar los riesgos de los proyectos del área sustantiva.

# Riesgo (Orden de prioridad): 2

Medida Seleccionada:  Modificar  Transferir Parcialmente  Transferir Totalmente

Fecha Inicio: 27/07/2015, Fecha Fin: 19/12/2015

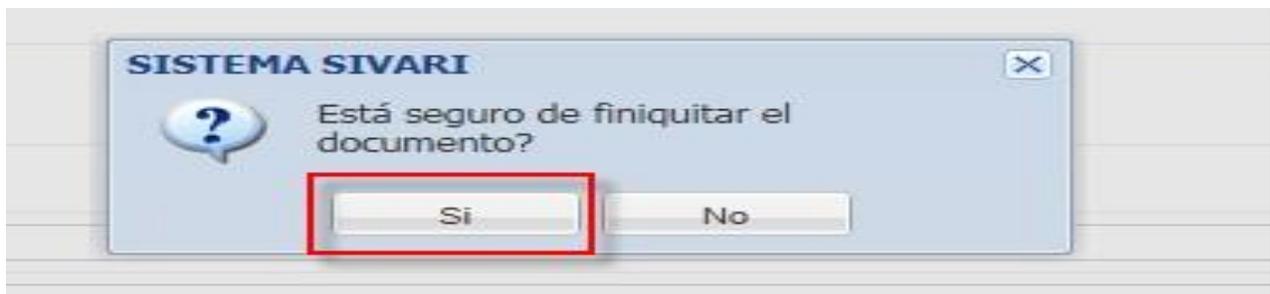
Responsable de Ejecución: Hellen Barrantes Cordoba

Responsable de Monitoreo: Gabriela Jiménez Sevilla

Responsables de Monitoreo Externo: Comisión de Control Interno, Dirección Ejecutiva, Consejo de Administración, Contraloría General de la Republica.

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
valoración de los Riesgos...	Lograr identificar, valorar,...	Porcentaje	Matrices SEVRI 2015	7 Dependencias...	100%	Lograr implementar el 100 % en el S...

Al salir el siguiente mensaje, dar clic sobre el botón **[Sí]**.



Si tiene otras Matrices de Plan de Administración de Riesgos por completar con Estado: **[En Proceso]**, Matriz de Revisión de Riesgos (Enlace).

En la bandeja de **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]** le aparecerá una Matriz de Administración de Riesgos por cada nueva Medida de Administración de Riesgos.

**2.2.13 (MRR) Matriz de Revisión de Riesgos:** Para continuar con el proceso de revisión de riesgos dar doble clic en la matriz.

Mis Pendientes

Documentos

Periodo	Tipo de Documento	Responsable	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
2015	Matriz de Aprob. Oral	Gabriela Jiménez Sevilla	Por Aprobar		
2015	Identificación de Riesgos	Hellen Barrantes Cordoba	Aprobado	17/07/2015	31/07/2015
2014	Matriz de Aprob. Oral	Gabriela Jiménez Sevilla	Por Aprobar	29/08/2014	07/04/2015
2014	Identificación de Riesgos	Hellen Barrantes Cordoba	Aprobado	28/08/2014	05/09/2014
2013	Identificación de Riesgos	Carmen Maria Miranda Muñoz	Aprobado	30/10/2012	30/11/2012

Tipo de Documento	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin...	Estado
E-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos	2015	27/07/2015	31/07/2015	En Proceso
E-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos	2015	27/07/2015	31/07/2015	En Proceso

- Dar clic en el botón **[Editar]**.



Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
Total de Estudios realizados	El objetivo del indicador es ...	Porcentaje	Registros del MDEPLAN (of...	(proyectos inacr...	100%	Al implementar las medidas de mitigaci...

**Resultado Planeado:** Se digita el dato del indicador denominado “Valor Obtenido” registrado en la Matriz Plan de Administración de Riesgos

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
aloración de los Riesgos...	Lograr identificar, valorar...	Porcentaje	Matrices SEVRI 2015	7 Dependencia...	100%	Lograr implementar el 100 % en el S...

Nombre del Indicador: Valoración de los Riesgos de los proyectos de las Areas Sustantivas  
Objetivo del Indicador: unicar los riesgos de los proyectos de las dependencias del área sustantiva.  
Unidad de Medida: porcentaje  
Fuente de Datos: Matrices SEVRI 2015  
Fórmula: Dependencias con matrices aprobadas en SIVARI Proyectos / 7 Dependencias Pr  
Valor Obtenido: 100%  
Interpretación de los Resultados: valoración de los Riesgos Institucionales para las areas Sustantivas del CONAVI, X

Continuar

- Dar clic en el botón [Guardar] y [Finiquitar].



Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos

Guardar Salir Crear comentario Finiquitar Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:03:38 p.m.)

**Información General** Archivos Adjuntos

Matriz de Revisión de Riesgos Estado: En Proceso

Período	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Responsable Enlace
2015	27/07/2015	31/07/2015	Unidad de Control Interno	Hellen Barrantes Cordoba

**Objetivo:** 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencias.

**Evento:** 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

**Actividades de Administración:** Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI

**\*Resultado Planeado:** 7 %

**Resultado Alcanzado:**

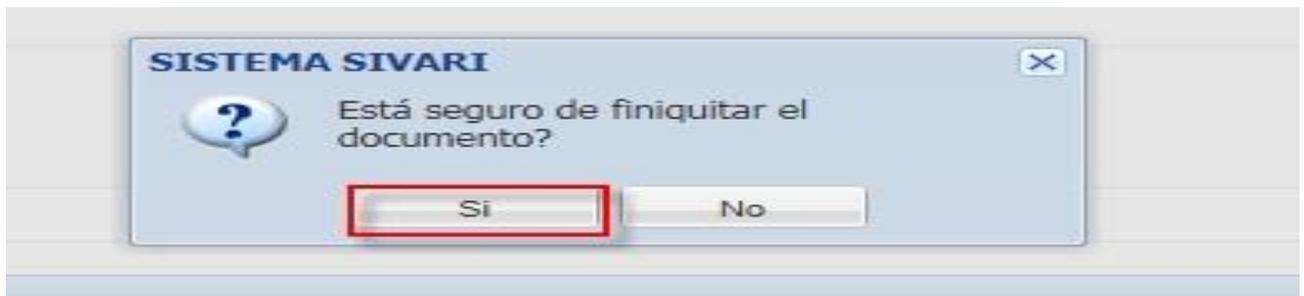
**Porcentaje de Ejecución:** %

**Análisis de Resultados:**

**Responsable de Ejecución:** Hellen Barrantes Cordoba/CONAVI

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
valoración de los Riesgos...	Lograr identificar, valorar...	Porcentaje	Matrices SEVRI 2015	7 Dependencia...	100%	Lograr implementar el 100 % en el S...

Al salir el siguiente mensaje, dar clic sobre el botón **[Sí]**.



### 2.2.14 Matriz de Plan de Contingencia.

En la bandeja de **[Mis Pendientes] [SEVRI]** le aparecerá una Matriz de Plan de Contingencia para los eventos valorados como Bajo o Moderado, para continuar debe dar clic sobre:

### (MPC) Matriz de Plan de Contingencia.

Inicio Preguntas y Respuestas Generar Matriz Integral de Acciones Cerrar Sesión

**Mis Pendientes**

ASCI

Documento

Tipo	Palabra Clave	Buscar
[Todos]		

Tipo de Documento	Período	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado

Página 1 de 1

SEVRI

Documento

Tipo	Palabra Clave	Buscar
[Todos]		

Tipo de Documento	Período	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
3-(MPC) Matriz de Plan de Contingencia - 2014	28/08/2014	05/09/2014		En Proceso

Página 1 de 1

➤ Dar clic sobre el botón **[Editar]**.

Registrar los siguientes datos del Plan de Contingencia:



- **Acción propuesta:** Se requiere definir la acción que se ejecutaría en caso de que se materialice el riesgo.
  - **Estimación de costo:** Se hace referencia al costo necesario para ejecutar la acción definida.
    - **Tiempo:** Se hace referencia al tiempo necesario para ejecutar la acción definida.
    - **Costo en colones:** Se hace referencia al costo necesario para ejecutar la acción definida.
  - **Reservas:** Calcular las reservas (provisiones) para contingencias del proyecto o actividad (Tiempo y Colones), utilizando el Valor Monetario de los riesgos aceptados.
  - **Disparador:** Indicar una señal de que el riesgo va a suceder ().
  - **Responsable de la Ejecución:** Es la persona encargada de que la actividad se lleve a cabo en el período previamente definido.
  - **Fecha de ejecución de la acción:**
    - **Fecha de inicio:** Se hace referencia a la fecha programada para iniciar la acción definida.
    - **Fecha final:** Se hace referencia a la posible fecha en que la acción planteada estará concluida.
- Dar clic en el botón **[Guardar]** y **[Finiquitar]**.
- Dar clic sobre el botón **[SÍ]**.

Matriz de Plan de Contingencia

Matriz de Plan de Contingencia

Período: 2014  
Fecha de Inicio: 20/08/2014  
Fecha Fin: 05/09/2014

Dependencia: Unidad de Control Interno  
Responsable Enlace: Helén Barrantes Córdoba

Objetivo: Coadyuvar a la identificación, valoración y administración de los riesgos institucionales.  
Evento: 3: Fallas en la herramienta tecnológica SIVARI al hacer la apertura de SEVRI 2014, provocando un atraso en el cronograma de la Unidad de control interno.

Información General

Riesgo Residual: Moderado  
Probabilidad: Constante

Acción Propuesta: Preparar en excel las matrices separadas con la información de las diferentes pantallas, para incluir en el sistema SIVARI, con el objetivo de que cada enlace pueda completar los datos para cumplir con el proceso de SEVRI y a la vez la Unidad de Control Interno tenga la información de las dependencias en caso de que se presente una falla en el sistema o demora en la implementación de SIVARI.

Estimación de Costo

Tiempo: 4 meses  
Costo en colones: 2.285.000

Reservas

Tiempo: 4 meses  
Costo en colones: 2.285.000

Disparador: Fallas en la herramienta tecnológica SIVARI

Responsable: Helén Barrantes Córdoba

Fechas de ejecución de la acción

Fecha Inicio: 20/08/2014  
Fecha Fin: 10/12/2014

SISTEMA SIVARI  
¿Está seguro de finiquitar el documento?  
Sí No

## 2.2.15 Matriz Aprobación General (Jefatura)

En la bandeja de **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]** del Titular Subordinado, le aparecerá la Matriz Aprobación General (SEVRI), para continuar debe dar doble clic sobre:

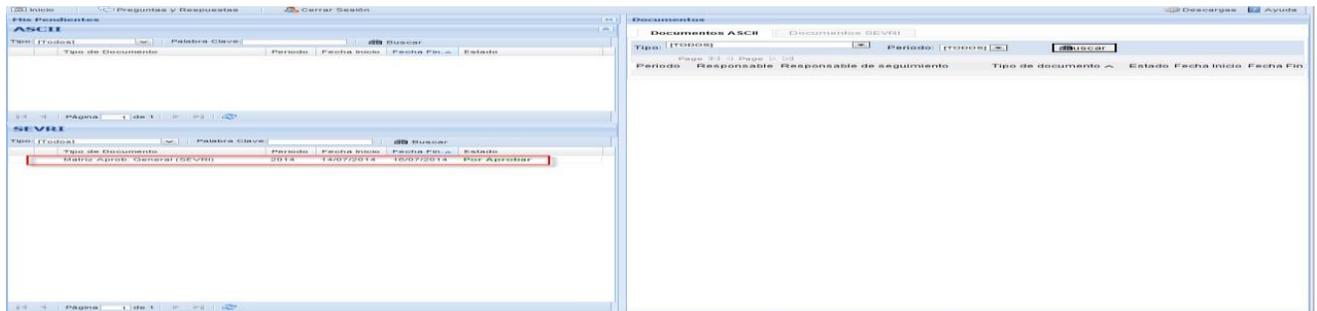


# MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

### Matriz Aprobación General (SEVRI).

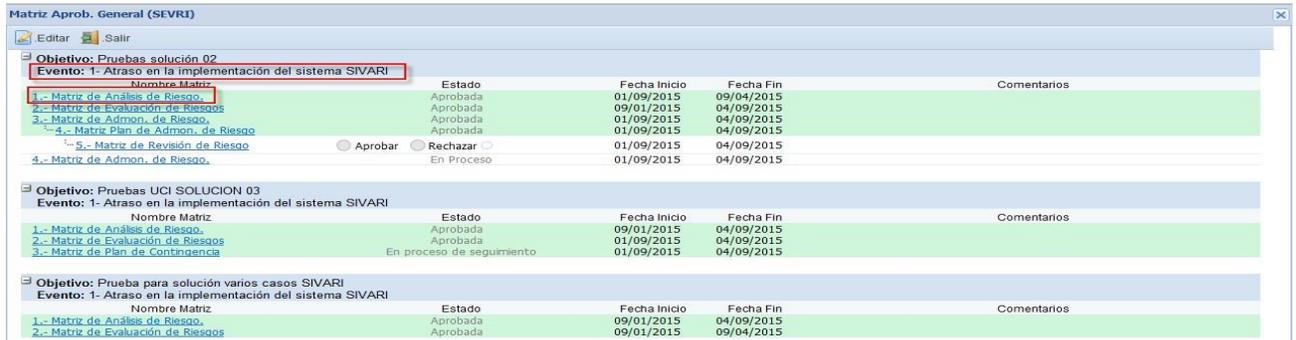


➤ Dar clic sobre el botón **[Editar]**.



La revisión de las matrices debe realizarse de forma secuencial, empezando por el Evento 1, Matriz de Análisis de Riesgo.

Para revisar el contenido de la matriz, dar doble clic sobre el nombre de la **matriz en color azul**.





En este ícono puede ampliar la pantalla.

**Matriz Aprob. General (SEVRI)**

Editar Salir

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 1- Atraso en la valoración del riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.

Nombre Matriz

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	03/08/2015	04/08/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	03/08/2015	04/08/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo	Aprobada	03/08/2015	04/08/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	03/08/2015	04/08/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	Aprobada	03/08/2015	04/08/2015	

Objetivo: 02 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.

Nombre Matriz

Objetivo: 03 UCI - Completar el ciclo de capacitación de los Titulares de las dependencias.

Evento: No brindar la capacitación a los Titulares de las dependencias.

Nombre Matriz

Objetivo: 04 UCI - Consolidar la implementación de la segunda etapa de la herramienta SIVARI para realizar el SEVRI y ASCII en el 2015.

Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI.

**Matriz de Análisis de Riesgos**

Elaborado por: Helien Barrantes Cordoba (03/08/2015 12:26:34 p.m.)

Estado: Aprobado

Responsable: Helien Barrantes Cordoba

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Enlace
2015	03/08/2015	04/08/2015	Unidad de Control Interno	Helien Barrantes Cordoba

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 1- Atraso en la valoración del riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.

Sin considerar medidas de administración de riesgos (INHERENTES)

Probabilidad: Probable Magnitud: Catastrófico Nivel De Riesgo Inherente

Medidas de Administración

Descripción	Aptitud	Actitud
1- Reporte por correo electrónico de cada inconsistencia con respaldo de cada...	Si	Si

➤ Dar clic en la [x] Para cerrar la ventana de la matriz revisada.

**Matriz de Revisión**

Elaborado por: Helien Barrantes Cordoba (29/05/2014 11:26:22)

Estado: Por Aprobación

Responsable: Helien Barrantes Cordoba

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Enlace
2014	29/05/2014	05/06/2014	Unidad de Control Interno	Helien Barrantes Cordoba

Objetivo: Coadyuvar a la identificación, valoración y administración de los riesgos institucionales.

Evento: 3- Fallas en la herramienta tecnológica SIVARI al hacer la apertura de SEVRI 2014, por fallas en la implementación del SIVARI.

Actividades de Administración:

Resultado Planeado: 25%

Resultado Alcanzado: 200.00%

Porcentaje de Ejecución: 200.00%

Análisis de Resultados:

Responsable de Ejecución: Helien Barrantes Cordoba, COPIAIS

Indicadores Para el Monitoreo

Una vez revisada la información de las matrices del proceso SEVRI, tiene 2 opciones por realizar:

- **Aprobar.**
- **Rechazar.**
- **Aprobar:** Dar clic en el botón **[Editar]** para aprobar.



Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	

- Marcar las opciones, dar clic en **[Continuar]** y al salir el siguiente mensaje, dar clic en la opción **[Si]**

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	

- En la siguiente pantalla se visualizan las matrices aprobadas por la jefatura.

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	01/09/2015	09/04/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz de Admon. de Riesgo	En Proceso	01/09/2015	04/09/2015	

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Plan de Contingencia	En proceso de seguimiento	01/09/2015	04/09/2015	

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	09/01/2015	09/04/2015	

**Rechazar:** Dar clic sobre el botón **[Rechazar]**.



**Matriz Aprob. General (SEVRI)**

Editar Salir

Objetivo: Pruebas solución 02  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	01/09/2015	09/04/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input checked="" type="radio"/> Rechazar	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz de Admon. de Riesgo.	En Proceso	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Pruebas UCI SOLUCION 03  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Plan de Contingencia	En proceso de seguimiento	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Prueba para solución varios casos SIVARI  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	09/01/2015	09/04/2015	

Al salir el siguiente mensaje, dar clic sobre el botón **[SÍ]**.

**Matriz Aprob. General (SEVRI)**

Salir Continuar

Objetivo: Pruebas solución 02  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	09/04/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	09/01/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input checked="" type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Pruebas UCI SOLUCION 03  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Plan de Contingencia	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Prueba para solución varios casos SIVARI  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			

**Mensaje del sistema**

¿Está seguro de rechazar la Matriz de Revisión de Riesgo?

Al salir el siguiente mensaje, debe ingresar la Justificación del rechazo de la matriz y dar clic en el botón **[Aceptar]**.

**Matriz Aprob. General (SEVRI)**

Salir Continuar

Objetivo: Pruebas solución 02  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	09/04/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	09/01/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input checked="" type="radio"/> Rechazar ✗	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Pruebas UCI SOLUCION 03  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Plan de Contingencia	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			

Objetivo: Prueba para solución varios casos SIVARI  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			

**Por favor ingrese la razón del rechazo**

Por favor, modificar el Resultado Planeado

➤ Dar clic en el botón **[Continuar]**



Matriz Aprob. General (SEVRI)

Salir Continuar

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.  
Evento: 1- Atraso en la valoración del riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input type="radio"/> Aprobar <input checked="" type="radio"/> Rechazar ✗	27/07/2015	31/07/2015	Se rechaza Matriz para disminuir la probabilidad e impacto del evento.
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	27/07/2015	31/07/2015	

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.  
Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input type="radio"/> Aprobar <input checked="" type="radio"/> Rechazar ✗	27/07/2015	31/07/2015	Se debe modificar el riesgo residual
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	27/07/2015	31/07/2015	

Al salir el siguiente mensaje, dar clic sobre el botón [SI]

Matriz Aprob. General (SEVRI)

Salir Continuar

Objetivo: Pruebas solución 02  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	09/04/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	09/01/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input checked="" type="radio"/> Rechazar ✗	01/09/2015	04/09/2015	Por favor, modificar el Resultado Planeado

Objetivo: Pruebas UCI SOLUCION 03  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Plan de Contingencia	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Prueba para solución varios casos SIVARI  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	<input checked="" type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar ✓			

Mensaje del sistema  
¿Está seguro de continuar?  
SI No

En la siguiente pantalla se visualizan las matrices aprobadas y rechazadas por la jefatura y el comentario para el rechazo.

Matriz Aprob. General (SEVRI)

Editar Salir

Objetivo: Pruebas solución 02  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	01/09/2015	09/04/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar <input type="radio"/> Rechazar	01/09/2015	04/09/2015	
4.- Matriz de Admon. de Riesgo.	En Proceso	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Pruebas UCI SOLUCION 03  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

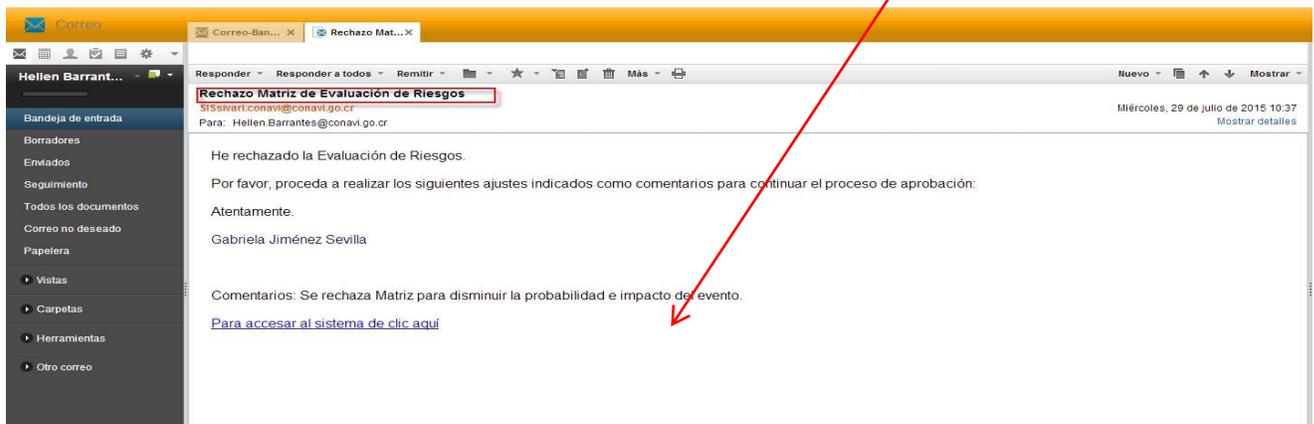
Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	01/09/2015	04/09/2015	
3.- Matriz de Plan de Contingencia	En proceso de seguimiento	01/09/2015	04/09/2015	

Objetivo: Prueba para solución varios casos SIVARI  
Evento: 1- Atraso en la implementación del sistema SIVARI

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	09/01/2015	04/09/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	09/01/2015	09/04/2015	

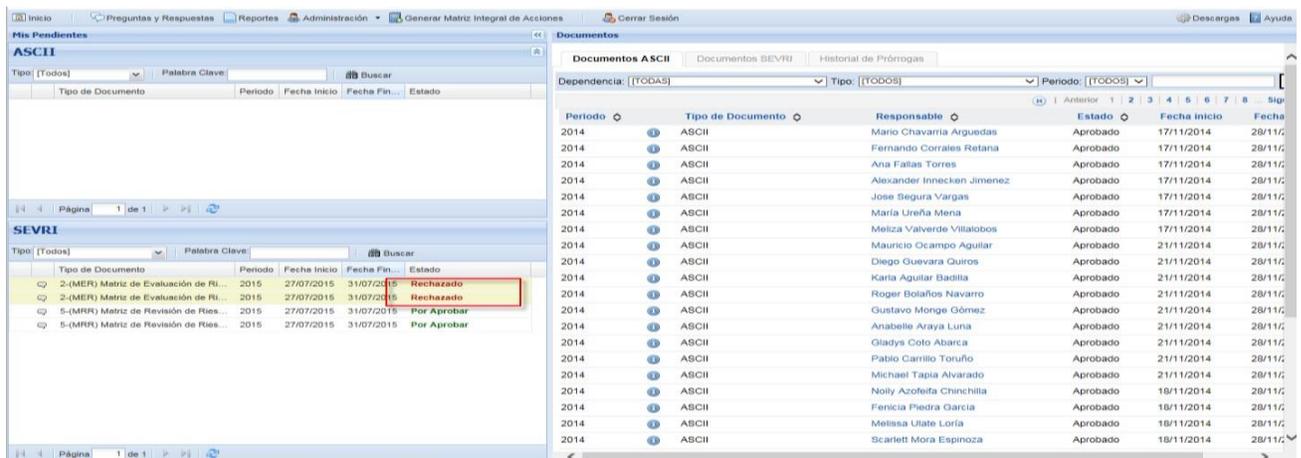
### 2.2.13 Matriz Aprobación General Rechazo (Enlace)

En el correo institucional, el Enlace va recibir un correo donde indica el Comentario digitado por la jefatura para el rechazo de la matriz (ejemplo del CONAVI).



Al ingresar el funcionario Enlace al SIVARI, le aparecerá en la pantalla de **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]**, la Matriz con Estado: **[Rechazado]**.

Para continuar debe dar clic sobre la matriz rechazada.



Para realizar los ajustes en la matriz rechazada.

### 2.2.16 Matriz de Revisión de Riesgos - Seguimiento (Enlace)

Al ingresar al SIVARI le aparecerá en la pantalla de **[Mis Pendientes]** **[SEVRI]**, la Matriz de Revisión de Riesgo con Estado: **[En Proceso de Ejecución]**.

Debe dar doble clic en la Matriz para realizar el seguimiento de la ejecución de las acciones definidas.

Dar doble clic sobre la (MRR) Matriz de Revisión de Riesgos para registrar el seguimiento.



# MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

**Mis Pendientes**

**ASCI**

Tipo: [Todos] Palabra Clave: [ ] Buscar

Tipo de Documento	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin...	Estado
S-(MRR) Matriz de Revisión de Ries...	2015	27/07/2015	31/07/2015	En Proceso de Ejecución
S-(MRR) Matriz de Revisión de Ries...	2015	27/07/2015	31/07/2015	En Proceso de Ejecución

**Documentos**

Documentos ASCII | Documentos SEVRI | Historial de Prórrogas

Dependencia: [TODAS] Tipo: [TODOS] Periodo: [TODOS]

Periodo	Tipo de Documento	Responsable	Estado	Fecha inicio	Fecha
2014	ASCII	Mario Chavarria Arguedas	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Fernando Corrales Retana	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Ana Fallas Torres	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Alexander Innecken Jimenez	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Jose Segura Vargas	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	María Ureña Mena	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Meliza Valverde Villalobos	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Mauricio Ocampo Aguilar	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Diego Guevara Quiros	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Karla Aguilar Badilla	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Roger Bolaños Navarro	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Gustavo Monge Gómez	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Anabelle Araya Luna	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Gladys Coto Abarca	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Pablo Carrillo Toruño	Aprobado	21/11/2014	28/11/14

➤ Dar clic en **[Editar]**.

**5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos**

**Editar** | Salir | Crear comentario | Bitácora | Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:03:38 p.m.)

**Información General** | Archivos Adjuntos

**Matriz de Revisión de Riesgos** Estado: En Proceso de Ejecución

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Responsable Enlace
2015	27/07/2015	31/07/2015	Unidad de Control Interno	Hellen Barrantes Cordoba

**Objetivo:** 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

**Evento:** 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

**Actividades de Administración:** Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI

**\*Resultado Planeado:** 7%

**Resultado Alcanzado:** %

**Porcentaje de Ejecución:** %

**Análisis de Resultados:**

**Responsable de Ejecución:** Hellen Barrantes Cordoba/CONAVI

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
valoración de los Riesgos...	Lograr identificar, valorar,...	Porcentaje	Matrices SEVRI 2015	7 Dependencia...	100%	Lograr implementar el 100 % en el S...

Completar los siguientes espacios:

- **[Resultado Alcanzado]:** Corresponde al porcentaje de avance según las Actividades propuestas.
- \* Porcentaje de ejecución lo calcula el sistema
- **[Análisis de Resultados]:** Corresponde al análisis del seguimiento, describiendo las actividades realizadas.



5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:03:38 p.m.)

**Información General** Archivos Adjuntos

Matriz de Revisión de Riesgos

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Responsable Enlace
2015	27/07/2015	31/07/2015	Unidad de Control Interno	Hellen Barrantes Cordoba

Estado: En Proceso de Ejecución

**Objetivo:** 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencias.

**Evento:** 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

**Actividades de Administración:** Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI

\*Resultado Planeado: 7%

Resultado Alcanzado: 5%

Porcentaje de Ejecución: 71.43%

**Análisis de Resultados:** 30/07/2015: se realizó la evaluación de los riesgos según oficinas de convocatoria de la Unidad de control interno y listas de asistencias adjuntas.

Responsable de Ejecución: Hellen Barrantes Cordoba/CONAVI

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
Valoración de los Riesgos...	Lograr identificar, valorar,...	Porcentaje	Matrices SEVRI 2015	7 Dependencia...	100%	Lograr implementar el 100 % en el S...

➤ Dar clic en **[Archivos Adjuntos]:**

- **Ver / Agregar anexo:** Adjuntar documentos de la evidencia de la implementación de las actividades propuestas según el análisis de resultados.

5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:03:38 p.m.)

**Archivos Adjuntos**

Ver/Agregar anexo

Nombre	Tamaño
--------	--------

- Dar clic en el botón **[Examinar]:** Para seleccionar y adjuntar los documentos.
- Dar clic en **[Abrir]:** Para cargar los archivos

5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:03:38 p.m.)

**Archivos Adjuntos**

Ver/Agregar anexo

Examinar...

Elegir archivos para cargar

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
24 junio-2	29/06/2015 09:23 a...	Documento Adob...	410 KB
25 junio-1	29/06/2015 09:32 a...	Documento Adob...	406 KB
27 mayo -2	27/05/2015 02:04 ...	Documento Adob...	368 KB
27 mayo-1	27/05/2015 02:04 ...	Documento Adob...	330 KB
28 mayo-1	01/06/2015 08:07 a...	Documento Adob...	342 KB
28 mayo-2	01/06/2015 08:08 a...	Documento Adob...	352 KB
29 mayo-1	01/06/2015 08:09 a...	Documento Adob...	364 KB
29 mayo-2	01/06/2015 08:10 a...	Documento Adob...	352 KB
29 mayo-3	01/06/2015 02:24 ...	Documento Adob...	356 KB
30 junio-1	01/07/2015 08:11 a...	Documento Adob...	426 KB
Listas de asistencia taller Matrices SEVRI 2...	03/07/2015 08:32 a...	Hoja de cálculo de...	187 KB

Abrir

Al salir este mensaje dar clic en **[Guardar]** y **[Salir]**.

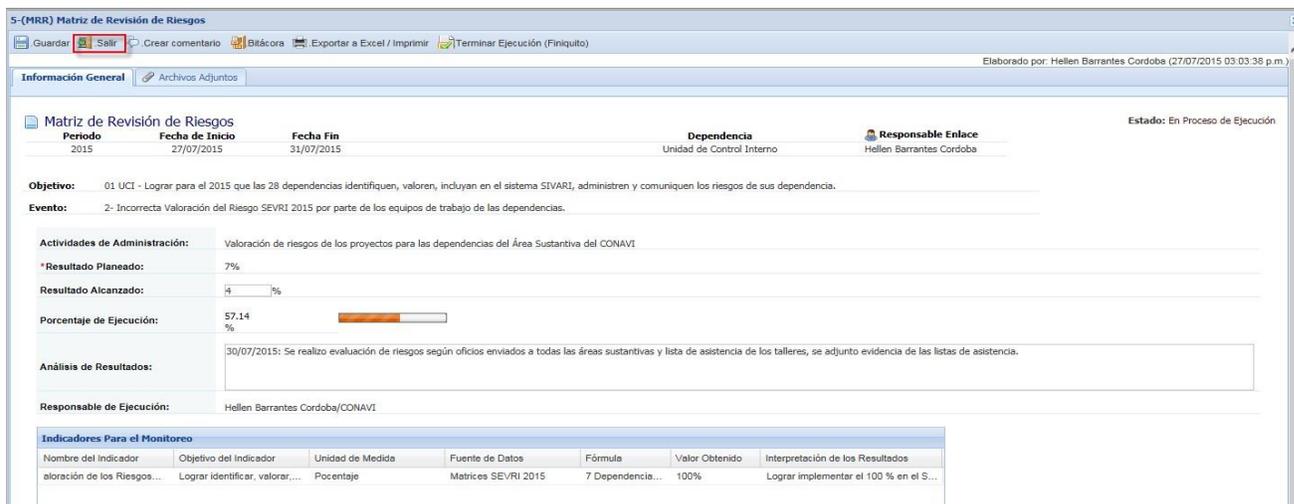


En la siguiente pantalla, también debe dar clic en el botón **[Guardar]**.



Si en la dependencia no han concluido la ejecución de la actividad y van a realizar más seguimientos a las actividades propuestas, deben hacer el siguiente paso:

- Dar clic en **[Guardar]** y **[Salir]**: Para guardar y mantener el registro de la información.





Al Salir del seguimiento de la (MRR) Matriz de Revisión de Riesgos, el Enlace visualiza la matriz: **[En Proceso de Ejecución]**.

Periodo	Tipo de Documento	Responsable	Estado	Fecha inicio	Fecha Fin
2014	ASCII	Mario Chavarria Arguedas	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Fernando Corrales Retana	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Ana Fallas Torres	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Alexander Innecken Jimenez	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Jose Segura Vargas	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	María Ureña Mena	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Meliza Valverde Villalobos	Aprobado	17/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Mauricio Ocampo Aguilar	Aprobado	21/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Diego Guevara Quiros	Aprobado	21/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Karla Aguilar Badilla	Aprobado	21/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Roger Bolaños Navarro	Aprobado	21/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Gustavo Monge Gómez	Aprobado	21/11/2014	28/11/2014
2014	ASCII	Anabelle Araya Luna	Aprobado	21/11/2014	28/11/2014

Cuando la dependencia termine de ejecutar la actividad propuesta debe:

Hacer el seguimiento según se explicó en el paso 13.1, luego dar clic en el botón: **[Terminar Ejecución (Finiquito)]**, para que la Jefatura apruebe la ejecución.

**5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos**

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:03:38 p.m.)

**Información General** | Archivos Adjuntos

**Matriz de Revisión de Riesgos**

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Responsable Enlace	Estado
2015	27/07/2015	31/07/2015	Unidad de Control Interno	Hellen Barrantes Cordoba	En Proceso de Ejecución

**Objetivo:** 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

**Evento:** 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.

**Actividades de Administración:** Valoración de riesgos de los proyectos para las dependencias del Área Sustantiva del CONAVI

**\*Resultado Planeado:** 7%

**Resultado Alcanzado:** 4 %

**Porcentaje de Ejecución:** 57.14 %

**Análisis de Resultados:** 30/07/2015: Se realizó evaluación de riesgos según oficios enviados a todas las áreas sustantivas y lista de asistencia de los talleres, se adjunto evidencia de las listas de asistencia.

**Responsable de Ejecución:** Hellen Barrantes Córdoba/CONAVI

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
valoración de los Riesgos...	Lograr identificar, valorar,...	Porcentaje	Matrices SEVRI 2015	7 Dependencia...	100%	Lograr implementar el 100 % en el S...

Al salir este mensaje dar clic en **[SI]**

**SISTEMA SIVARI**

¿Está seguro de terminar el proceso de Ejecución de la Matriz de Revisión?

**Si** **No**



# MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Al terminar de ejecutar la Actividad propuesta el Enlace visualiza (MRR) Matriz de Revisión de Riesgos: **[Por Aprobar Ejecución]**.

Periodo	Tipo de Documento	Responsable	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
2014	ASCII	Mario Chavarria Arguedas	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Fernando Corrales Retana	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Ana Faltas Torres	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Alexander Innecken Jimenez	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Jose Segura Vargas	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Maria Ureña Mena	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Meliza Valverde Villalobos	Aprobado	17/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Mauricio Ocampo Aguilera	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Diego Guevara Quiros	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Karla Aguilera Badilla	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Roger Botaños Navarro	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Gustavo Monge Gómez	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Anabelle Araya Luna	Aprobado	21/11/2014	28/11/14
2014	ASCII	Gladys Coto Abarca	Aprobado	21/11/2014	28/11/14

### 2.2.17 Matriz de Revisión de Riesgos - Aprobación Seguimiento (Jefatura)

Al ingresar la Jefatura al SIVARI, le aparecerá en la pantalla de **[Mis Pendientes] [SEVRI]**, la matriz con Estado: **[Por Aprobar]**.

Para continuar debe dar doble clic sobre la **[Matriz Aprobación General (SEVRI)]**.

Periodo	Tipo de Documento	Responsable
2015	Matriz de Aprob. Gral.	Nora Garcia Arias
2015	Identificación de Riesgos	Kyra Patricia Herrera Lopez

➤ Dar clic en el botón **[Editar]**

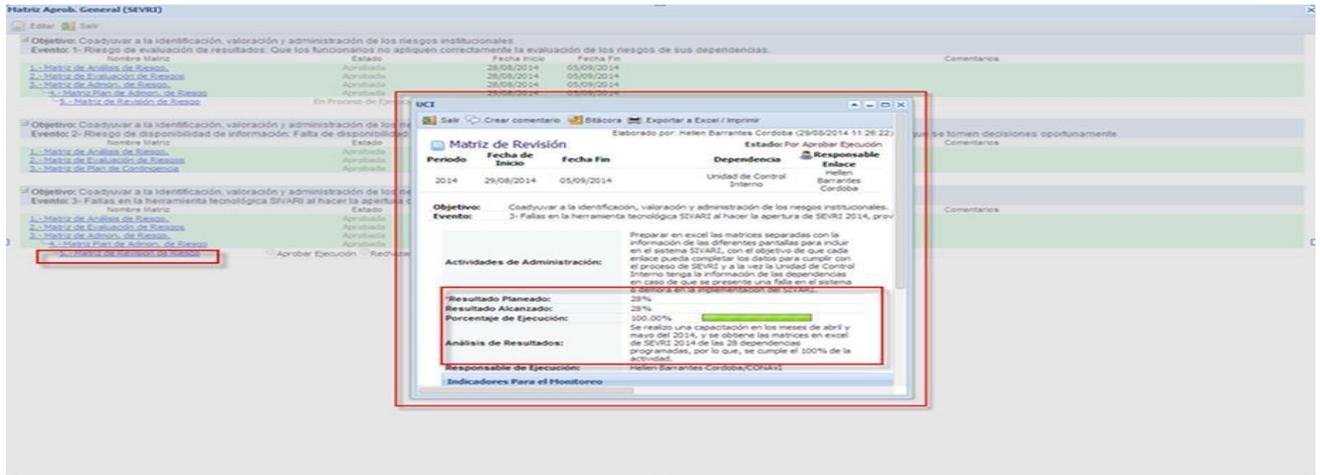
**Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.**  
**Evento: 1. Atraso en la valoración del riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.**

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar Ejecución <input type="radio"/> Rechazar Ejecución <input type="radio"/>	27/07/2015	31/07/2015	

**Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.**  
**Evento: 2- Incorrecta Valoración del Riesgo SEVRI 2015 por parte de los equipos de trabajo de las dependencias.**

Nombre Matriz	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1.- Matriz de Análisis de Riesgo.	Aprobada	24/07/2015	31/07/2015	
2.- Matriz de Evaluación de Riesgos	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
3.- Matriz de Admon. de Riesgo.	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
4.- Matriz Plan de Admon. de Riesgo	Aprobada	27/07/2015	31/07/2015	
5.- Matriz de Revisión de Riesgo	<input type="radio"/> Aprobar Ejecución <input type="radio"/> Rechazar Ejecución <input type="radio"/>	27/07/2015	31/07/2015	

La Jefatura debe revisar la Matriz de Revisión dando doble clic en la **matriz en azul**.



La Jefatura tiene dos opciones: **[Aprobar Ejecución]** o **[Rechazar Ejecución]**.

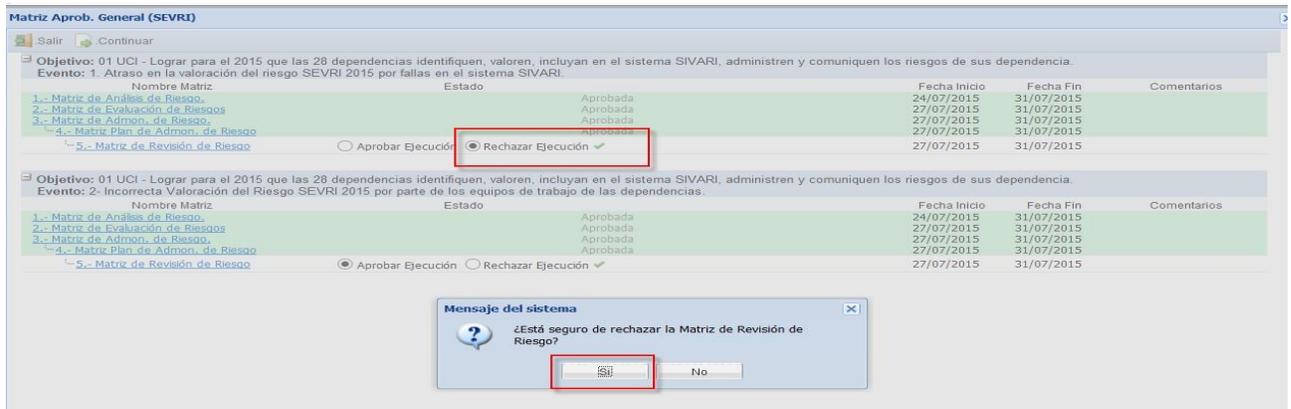
Para **Aprobar** la ejecución final (Finiquito) de la Matriz Revisión de Riesgos debe:

- Dar clic en **[Aprobar Ejecución]** y **[Continuar]**.

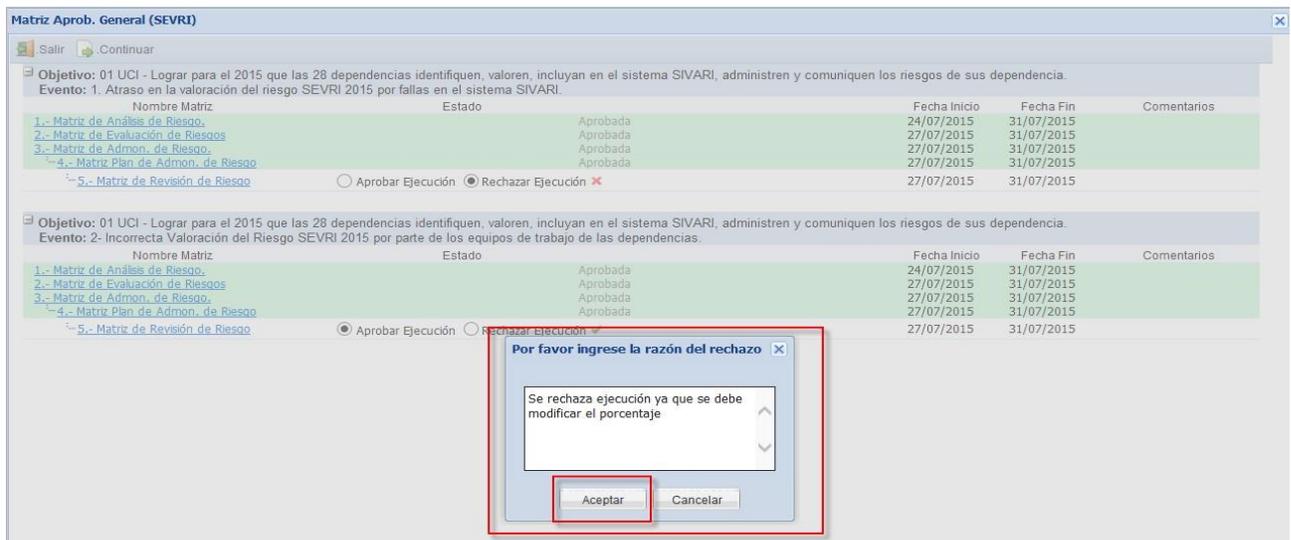


Para **Rechazar** la ejecución final de la Matriz de Revisión de Riesgos debe:

- Dar clic en **[Rechazar Ejecución]** y al salir el siguiente mensaje dar clic en la opción **[Si]**.

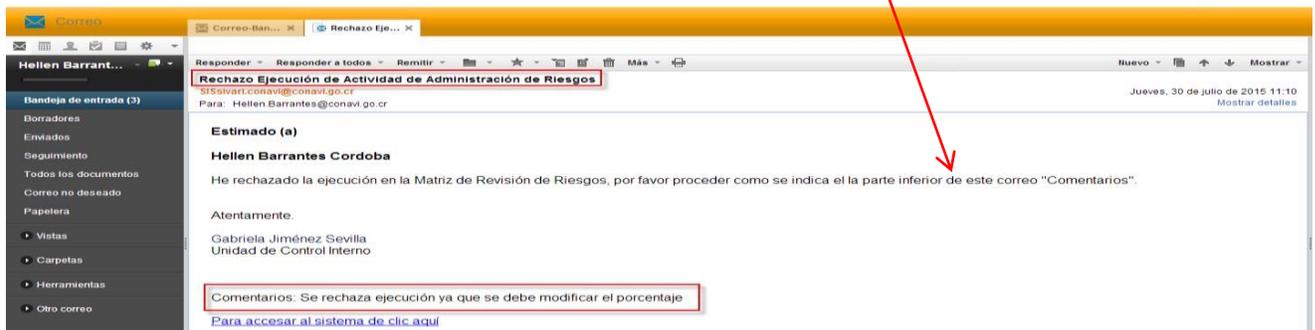


Incluir la justificación del rechazo y luego dar clic en **[Aceptar]**.



## 2.2.18 Rechazo Seguimiento Matriz de Revisión de Riesgos (Enlace)

En el correo institucional el Enlace recibirá un correo donde indica la justificación del rechazo, en el



campo donde dice **Comentarios** (ejemplo del CONAVI).

En la bandeja de **[Mis Pendientes] [SEVRI]**, dar clic sobre:

**(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos [Ejecución Rechazada]:** Para realizar los ajustes solicitados por la Jefatura.



# MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Mis Pendientes

ASCI

Tipo: [Todos] Palabra Clave: [ ] Buscar

Tipo de Documento	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin...	Estado
5-(MRR) Matriz de Revisión de Ries...	2015	27/07/2015	31/07/2015	Ejecución Rechazada

Página 1 de 1

SEVRI

Tipo: [Todos] Palabra Clave: [ ] Buscar

Tipo de Documento	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin...	Estado
5-(MRR) Matriz de Revisión de Ries...	2015	27/07/2015	31/07/2015	Ejecución Rechazada

➤ Dar clic en [Editar]

5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos

Editar Salir Crear comentario Bitácora Exportar a Excel / Imprimir

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:16:41 p.m.)

Información General Archivos Adjuntos

Matriz de Revisión de Riesgos

Periodo: 2015 Fecha de Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 31/07/2015 Dependencia: Unidad de Control Interno Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba Estado: Rechazado- Termino de Ejecución

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 1. Atraso en la valoración del riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.

Actividades de Administración: Solicitar otra base de datos (SIVARI Proyectos) para valorar los riesgos de los proyectos de las dependencias del area Sustantiva del CONAVI, al Departamento de Tecnologías de la Información.

\* Resultado Planeado: 5%

Resultado Alcanzado: 100.00%

Porcentaje de Ejecución: 100.00%

Análisis de Resultados:

Responsable de Ejecución: Hellen Barrantes Cordoba/CONAVI

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
Base de datos en SIVARI...	Tener una base de datos...	porcentaje	Oficios, correos electronic...	Una base de da...	na base de dato...	Lograr obtener un Sistema SIVARI...

Modificar lo solicitado por la jefatura y luego dar clic en: [Terminar Ejecución (Finiquito)].

5-(MRR) Matriz de Revisión de Riesgos

Guardar Salir Crear comentario Bitácora Exportar a Excel / Imprimir Terminar Ejecución (Finiquito)

Elaborado por: Hellen Barrantes Cordoba (27/07/2015 03:16:41 p.m.)

Información General Archivos Adjuntos

Matriz de Revisión de Riesgos

Periodo: 2015 Fecha de Inicio: 27/07/2015 Fecha Fin: 31/07/2015 Dependencia: Unidad de Control Interno Responsable Enlace: Hellen Barrantes Cordoba Estado: Rechazado- Termino de Ejecución

Objetivo: 01 UCI - Lograr para el 2015 que las 28 dependencias identifiquen, valoren, incluyan en el sistema SIVARI, administren y comuniquen los riesgos de sus dependencia.

Evento: 1. Atraso en la valoración del riesgo SEVRI 2015 por fallas en el sistema SIVARI.

Actividades de Administración: Solicitar otra base de datos (SIVARI Proyectos) para valorar los riesgos de los proyectos de las dependencias del area Sustantiva del CONAVI, al Departamento de Tecnologías de la Información.

\* Resultado Planeado: 7%

Resultado Alcanzado: 85.71%

Porcentaje de Ejecución: 85.71%

Análisis de Resultados: 30/07/2015:Se modifica el Resultado Alcanzado, según lo solicitado.

Responsable de Ejecución: Hellen Barrantes Cordoba/CONAVI

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Fórmula	Valor Obtenido	Interpretación de los Resultados
Base de datos en SIVARI...	Tener una base de datos...	porcentaje	Oficios, correos electronic...	Una base de da...	na base de dato...	Lograr obtener un Sistema SIVARI...



## GLOSARIO DE TERMINOS

- **Administración de riesgos:** Una rama de administración que aborda las consecuencias del riesgo. Consta de dos etapas: i El diagnóstico o valoración, mediante Identificación, análisis y determinación del Nivel, y ii El manejo o la administración propiamente dicha, en que se elabora, ejecuta y hace seguimiento al Plan de manejo que contiene las Técnicas de Administración del Riesgo propuestas por el grupo de trabajo, evaluadas y aceptadas por la alta dirección.
- **Análisis de Beneficio-Costo:** Una herramienta de la Administración de Riesgos usada para tomar decisiones sobre las técnicas propuestas por el grupo para la administración de los riesgos, en la cual se valoran y comparan los costos, financieros y económicos, de implementar la medida, contra los beneficios generados por la misma. Una medida de la Administración del riesgo será aceptada siempre que el beneficio valorado supere al costo.
- **Análisis de riesgos:** Determinar el Impacto y la Probabilidad del riesgo. Dependiendo de la información disponible pueden emplearse desde modelos de simulación, hasta técnicas colaborativas.
- **Causa:** Son los medios, circunstancias y agentes que generan los riesgos.
- **Control:** Es toda acción que tiende a minimizar los riesgos, significa analizar el desempeño de las operaciones, evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado para la adopción de medidas preventivas. Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos.
- **Costo:** Se entiende por costo las erogaciones, directas e indirectas en que incurre la entidad en la producción, prestación de un servicio o manejo de un riesgo.
- **Factores de riesgo:** Manifestaciones o características medibles u observables de un proceso que indican la presencia de Riesgo o tienden a aumentar la exposición, pueden ser internos o externos a la entidad.
- **Identificación del Riesgo:** Establecer la estructura del riesgo; fuentes o factores, internos o externos, generadores de riesgos; puede hacerse a cualquier nivel: total entidad, por áreas, por procesos, incluso, bajo el viejo paradigma, por funciones; desde el nivel estratégico hasta el más humilde operativo.
- **Impacto:** consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **Indicador:** es la valoración de una o más variables que informa sobre una situación y soporta la toma de decisiones, es un criterio de medición y de evaluación cuantitativa o cualitativa.
- **Mapas de riesgos:** herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias.



- **Plan de contingencia:** Parte del plan de manejo de riesgos que contiene las acciones a ejecutar en caso de la materialización del riesgo, con el fin de dar continuidad, a los objetivos de la entidad.
- **Plan de manejo del Riesgo:** Plan de acción propuesto por el grupo de trabajo, cuya evaluación de beneficio costo resulta positiva y es aprobado por la gerencia.
- **Plan de mejoramiento:** Parte del plan de manejo que contiene las técnicas de la administración del riesgo orientadas a prevenir, evitar, reducir, dispersar, transferir o asumir riesgos.
- **Probabilidad:** Una medida (expresada como porcentaje o razón) para estimar la posibilidad de que ocurra un incidente o evento. Contando con registros, puede estimarse a partir de su frecuencia histórica mediante modelos estadísticos de mayor o menor complejidad.
- **Responsables:** Son las dependencias o áreas encargadas de adelantar las acciones propuestas.
- **Retroalimentación:** Información sistemática sobre los resultados alcanzados en la ejecución de un plan, que sirven para actualizar y mejorar la planeación futura.
- **Riesgo:** posibilidad de ocurrencia de toda aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.
- **Riesgo absoluto:** el máximo riesgo sin los efectos mitigantes de la administración del riesgo.
- **Riesgo residual:** es el riesgo que queda cuando las técnicas de la administración del riesgo han sido aplicadas.
- **Seguimiento:** Recolección regular y sistemática sobre la ejecución del plan, que sirven para actualizar y mejorar la planeación futura.
- **Sistema:** Conjunto de cosas o partes coordinadas, ordenadamente relacionadas entre sí, que contribuyen a un determinado objetivo.
- **Técnicas para manejar el Riesgo:** Evitar o prevenir, reducir, dispersar, transferir y asumir riesgos.
- **Valoración del riesgo:** Es el resultado de confrontar la evaluación del riesgo con los controles existentes.

## DOCUMENTO DE REFERENCIA

**Acuerdo No, CETAC-AC-2019-0683, Sesión ordinaria 42-2019 del 11 de junio de 2019**



**CONTROL DE VERSIONES**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Origen del cambio</b>
1	29/03/2017	Modificación General del Manual
2	14/01/2021	Se corrigió una parte del título del Manual y se eliminó el apartado 2.2.9.1.

**Revisado por:**

**Aprobado por:**

---

**FIRMA REPRESENTANTE DE  
LA DIRECCIÓN (SAGEC)**

---

**FIRMA DIRECCIÓN  
GENERAL**

---

**FIRMA UNIDAD  
PLANIFICACIÓN**